El documento presentado, se organiza conforme a los apartados recogidos en el artículo 8 de la Orden de 22 de junio de 2022, de Funcionamiento de los Centros de Infantil y Primaria de Castilla la Mancha.

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora y evaluado definitivamente por el Claustro de profesores del Centro, en reunión ordinaria, es aprobado definitivamente, por el Consejo Escolar del centro el día 24 de octubre de 2022.

V º B º

El Director

La Secretaria

C.P. "VIRGEN DEL ROSARIO" Junta de Comunidades Castilla-La Mancha CONSEJERIA DE EDUCACION POZO CAÑADA (Albacete)

Fdo. Sergio Antonio Sánchez Conejero

Fdo. Mª José Campillo Nieto

Programación General Anual CEIP
Virgen del Rosario 02000982
Pozo Cañada

PGA
2022-2023
CEIP Virgen del Rosario

ÍNDICE

I. Introducción.	2
II. Análisis de la memoria 2022-2023.	4
III. Procedimiento para la elaboración de la P. G. A.	8
IV. Organización general del centro, (plantillas, horarios…)	9
• Grupos, tutores, horarios.	9
• Órganos coordinación docente.	10
• Calendario de reuniones.	14
• Calendario evaluaciones.	15
• Convocatorias Claustros ordinarios.	17
• Convocatorias Consejos ordinarios.	17
• Criterios para el agrupamiento del alumnado.	17
• Criterios para la adscripción del profesorado a tutorías y tiempos y espacios.	18
V. Objetivos generales del centro y Tareas para su consecución.	20
VI. Planes de trabajo y programas a desarrollar.	27
• Planes de acción tutorial por etapas.	28
• Consejo escolar. Propuesta de trabajo.	30
• Claustro. Propuesta de trabajo.	30
• C. C. P. Propuesta de trabajo.	31
• Equipos de ciclo.	31
• Periodo de adaptación en tres años.	32
• Plan de trabajo biblioteca/Plan de lectura.	32
• Plan de trabajo del Coordinador de Formación.	34
• Plan de actividades complementarias.	36
• Comedor escolar.	51
• Transporte escolar.	56
• Acciones en materia de prevención de riesgos laborales.	58
VII. Plan de Evaluación Interna.	59
VIII. Presupuesto	61
IX. Prácticas de Enseñanza de los alumnos de la Escuela de Magisterio	65
X. Informe sobre necesidades.	68
XI. Absentismo	70
XII. Seguimiento y Evaluación de la PGA.	71
Anexos: ▪ **Inventario del centro.** ▪ **Proyecto Educativo.** ▪ **Programaciones de etapa de primaria** ▪ **Propuesta Curricular** ▪ **Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento.** ▪ **Programa de adaptación de infantil 3 años** ▪ **Concreción de las medidas de Orientación y Atención a la Diversidad.**	72

I. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual (PGA) para este curso 2022/2023 contiene, en los distintos apartados que la componen, la situación y los objetivos marcados para el presente curso escolar del C.E.I.P. Virgen del Rosario. En los diferentes puntos se concretan aquellas decisiones o modificaciones que surgen en primer lugar del análisis de la memoria anual del curso anterior, además de un estudio de las características del Centro Educativo.

Este curso contamos con tres unidades en la etapa de Educación Infantil, funcionalmente quedan una unidad en 3 y 4 y 5 años.

En Primaria contamos con 11 unidades jurídicas y 12 operativas.

Durante el curso 2020/21 salieron las plantillas definitivas para el curso pasado y en las mismas aparece la plaza de Orientación compartida con el IESO de esta localidad lo cual continua durante este curso escolar. Durante este curso 2022/2023 se nos ha concedido ½ jornada de Orientación para completar la jornada de la orientadora compartida con el IESO.

En referencia a la especialista de AL, durante este curso estará compartida con el CRA de Pozohondo, siendo nuestro centro su centro de referencia y debido a las necesidades del centro, el director complementará esta atención a los alumnos de Audición y Lenguaje de dicha especialista, así como las sesiones de PT que se estimen necesarias.

También comentar que contamos con una Fisioterapeuta que atiende a un niño de 4 años y a una niña de 5º de primaria de nuestro Centro de forma directa. Algo que es muy positivo, puesto que dichos alumnos presentan dificultades graves que necesitan atención de dicho especialista. Este año reciben sesiones de Fisioterapia dos días a la semana. Y con un ATE, que atiende a una alumna de Primaria que aun no siendo una alumna con problemas motóricos pero sí con un autismo muy profundo, necesita de su atención.

Destacar la presencia de una alumna en Educación Primaria, con grandes necesidades Educativas Especiales (Autismo y Parálisis Cerebral).

El día 3 de octubre se realizaron las Juntas de Evaluación Inicial, llevando a las mismas los resultados de las evaluaciones iniciales de todos los cursos. Dicha Junta sirvió para informar de las características de los alumnos por aula y servir como base para encauzar los apoyos ordinarios y la elaboración de los Planes de Trabajo.

Aunque no tenemos una persona fija con funciones de Conserje, hay que señalar que todos los días, hay dos alguaciles del Ayuntamiento que se encargan de la función del

mantenimiento, lo cual, facilita el funcionamiento del Centro. Entre ellas cabe mencionar: problemas con los grifos, cambio de tubos fluorescentes, vaciado de contenedores de papel, cambio en aulas de mesas, sillas y alguna pizarra, etc.

El calendario escolar marcado por Consejería indica que el comienzo para los alumnos de educación Infantil y primaria será el día 8 de septiembre llegando al 20 de junio.

Se ha solicitado por parte del Consejo Escolar de localidad, el 5 de diciembre y el 15 de mayo; lo cual ha sido concedido.

El equipo Directivo destaca la importancia de la realización del reciclaje en el curso de RCP básica, como indispensable para el uso del desfibrilador, por lo que este año sería un miembro del Equipo directivo el que se reciclaría en el uso del DESA en el caso de realizarse el curso. Destacamos como indispensable formación en la competencia digital para unificar al marco europeo tal y como se nos ha indicado desde la Consejería de Educación y solicitamos un ponente externo para nuestra formación en el centro.

II. ANÁLISIS DE LA MEMORIA 2021 – 2022.

El proceso de planificación de un Centro educativo implica el análisis previo de la realidad escolar y educativa del mismo. Por ello, hemos de tomar como elemento básico de referencia las propuestas de mejora que contiene la Memoria Final del Curso Escolar 2021– 2022, los informes de final de curso, **así como el análisis y la valoración del informe de evaluación externa que de ella ha realizado nuestro Inspector del centro.**

De todas las propuestas de mejora para este 2022-2023 destacamos las siguientes a nivel general:

- Incrementar los logros escolares en los procesos de aprendizaje, incluyendo la enseñanza a través de las nuevas tecnologías en la medida de lo posible y su máxima integración en el día a día de los alumnos y docentes. (Plan de formación prioritario de la Consejería).
- Reducir las reuniones a través de Microsoft Teams en la medida de lo posible, en pos de la presencialidad. Facilitar el intercambio de información entre los órganos de gobierno y participación.
- Continuar dando funcionalidad a la página web del centro. Continuar utilizando el correo electrónico como principal medio de intercambio de información entre el profesorado, así como la plataforma Educamos CLM como integración de las diferentes herramientas a utilizar en los diferentes ámbitos: enseñanza, gestión, entorno colaborativo...
- Trabajar con los alumnos estrategias para la mejora de la comprensión lectora, participando de las actividades que para tal fin se creen, retomando las actividades realizadas en la biblioteca del centro.
- Favorecer agrupamientos que permitan atender a la diversidad del alumnado.
- Fomentar en las aulas el uso de metodologías cooperativas, técnicas de estudio, cálculo mental y resolución de problemas, técnicas concretas de expresión oral y escrita, etc. Coordinar estos aspectos por niveles.
- Favorecer la Alfabetización Digital para la búsqueda de información en nuestros alumnos, para conseguir que sean capaces de seleccionar la información en distintos formatos y la utilicen adecuadamente para la resolución de tareas. así como ser capaces de poder recibir enseñanzas a través de Internet.
- Continuar en la misma línea en cuanto a la organización del proceso de evaluación de los alumnos dedicando más tiempo a ello. Adaptando metodologías y procesos de evaluación a los posibles escenarios de presencialidad o de adaptación ante una situación de control sanitario.

- Continuar con la colaboración con otros centros y/o servicios educativos.
- Seguir trabajando la resolución de conflictos y mejora de la convivencia, para que los alumnos vayan afianzando la forma de resolver sus conflictos de forma positiva y por sí mismos. En la misma línea, insistir en el cumplimiento de las NCOF, recordándolas a principio de curso a todo el profesorado, fijando criterios comunes sobre las normas de aula que se reflejarán en las NCOF, tal y como indica la Orden 121/2022 de organización y funcionamiento.
- Trabajar así mismo la mejora de la convivencia entre los miembros del Claustro, con el fin de que se cree un clima de trabajo adecuado.
- Seguir insistiendo en las necesidades humanas y materiales del Centro.
- Revisar en las NCOF las sanciones que se deben aplicar al alumnado, distinguiendo la etapa educativa en la que se encuentra, siendo comunicadas al progenitor o tutor legal de forma recurrente a través de PAPAS 2.0.
- Aplicar los protocolos de seguimiento con aquellos alumnos que son atendidos fuera del centro por otras instituciones.

De forma más específica:

- Continuar para este año con la distribución en seis sesiones tanto en junio como en septiembre para la mejor organización del centro y la distribución equitativa de todas las áreas.
- Priorizar el impartir áreas instrumentales a primeras horas de la mañana.
- Intentar equilibrar los grupos en número de alumnos.
- Disponer los niveles en aulas fijas para su ubicación a principio de curso.
- Seguir procurando dejar la sala de profesores como último espacio para la realización de apoyos.
- Facilitar las actas de coordinación a la Secretaria del centro de forma rápida y recurrente, no esperando a final de curso.
- Continuar incrementando, las actividades conjuntas con el IESO.
- Colaborar en la organización de juegos y actividades deportivas durante los recreos.
- Incluir en la CCP las actividades trabajadas en las diferentes comisiones.
- Intentar llevar a cabo una sesión semanal dedicada a la lectura, en la biblioteca, desarrollando diferentes actividades de comprensión y expresión oral.
- Mejorar la calidad de los cuadernos
- Continuar reforzando las normas de ortografía.
- Seguir practicando tanto la expresión oral como escrita.
- Iniciar técnicas de estudio en el grupo.

- Intentar mejorar la relación familia-escuela en busca de una mayor valoración de la tarea educativa por parte de los padres.
- Disponer de horario para la/los encargados para seguir dinamizando la biblioteca.
- Se propone continuar con la realización del Plan de trabajo por parte del Tutor, enviando a los especialistas o maestros de apoyo que incidan en el Plan de trabajo con medidas individualizadas del o de los alumnos, para que sea completado por estos y una vez terminado, el tutor/a se lo envíe al EO (Orientadora), de tal forma que no sea preciso la reunión "física" para el seguimiento de los Planes de Trabajo ordinarios, con el fin de agilizar dicho proceso. Este Plan incluye aquel referido al alumno que se ausente del centro por cualquier motivo a través de la nuevas tecnologías.
- Si se realizase la actividad de seguridad vial por parte de la Policía local, realizar las charlas en varias sesiones diferenciadas por niveles para que los alumnos estén más implicados en ellas, más atentos y puedan participar en las actividades.
- En cuanto a la mejora del rendimiento escolar del alumnado:
  - Usar el análisis de resultados de la evaluación de los alumnos, para mejorar los procesos de aprendizaje y diseñar las actividades de apoyo, así como puntos de partida para establecer facilitadores de aprendizaje que nos lleven a los contenidos del nivel actual.
  - Seguir fomentando el hábito de estudio y organización en la realización de tareas.
  - Proporcionar apoyos a los alumnos que lo necesiten.
  - Fomentar más los hábitos de lectura.
  - Continuar el trabajo por proyectos.
  - Favorecer distintos tipos de agrupamientos en el aula.
  - Hacer partícipes a los alumnos en la búsqueda de información, utilizando las nuevas tecnologías.
  - Buscar una mayor colaboración familiar en la enseñanza y educación de sus hijos.
  - Llevar a cabo programas de mejora de la atención y la memoria.
- Reponer material informático.
- Realizar las evaluaciones de Audición y Lenguaje entre mayo y principios del mes de junio, ya que a finales de junio resulta muy complicado con todas las actividades organizadas para fin de curso.
- Reforzar las estrategias de aprendizaje.
- Solicitar a la Administración el préstamo de las pruebas psicopedagógicas, por parte del Centro de Recursos, necesarias para la evaluación del alumnado, de las cuales no dispone el centro y **que son necesarias.**

A lo largo de esta Programación y en diferentes capítulos iremos dando forma a esas propuestas para cumplir todas las que sean posibles.

III. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA P.G.A.

La elaboración de este documento se ha realizado siguiendo el siguiente procedimiento:

- Análisis de las conclusiones de la Memoria y las sesiones de evaluación por los Equipos de Ciclo.
- Puesta en común.
- Reuniones de los Equipos de Ciclo.
- Proyecto de dirección del equipo.
- Redacción de un borrador de la P. G. A.
- Estudio de ese borrador por el profesorado tras envío por mail.
- Análisis y recogida de las modificaciones propuestas y aceptadas.
- Elaboración de la P. G. A.
- Evaluación por el Claustro de la PGA.
- Aprobación por el Consejo Escolar de la PGA.

IV. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

Código del Centro: 02000982 COMPOSICIÓN JURÍDICA DEL CENTRO											
UNIDADES			RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO								
EI	PRI	TOTAL	EI	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	Or.	Rel.
3	11	14	3	10	3	2	1	1	1 it.	1 Comp	24h
			1/2	1/2						1/2	

Ámbito del Profesorado singular Itinerante:
CRA POZOHONDO-IESO POZO CAÑADA-

EQUIPO DIRECTIVO

Director	Sergio Antonio Sánchez Conejero
Jefe de Estudios	Gonzalo Charcos Mata
Secretaria	María osé Campillo Nieto

RELACIÓN DE GRUPOS Y TUTORES/AS

GRUPO	TUTOR-A
I3	Mª TERESA CEBRIÁN
I4	MARÍA CONSUELO MARTÍNEZ ARNEDO / ANA ISABEL NÚÑEZ CALERO
I5	ELSA GARCÍA GONZÁLEZ
Apoyo Infantil	ADELA GARCÍA POVEDA
P1A	CLARA ALARCÓN NARRO
P1B	ADELA GARCÍA POVEDA
P2A	ISABEL Mª RODRÍGUEZ ANDRÉS
P2B	Mª INMACULADA ALARCÓN NARRO
P3A	ADELA JESÚS CUERDA MARÍN
P3B	MARIA JOSÉ CAMPILLO NIETO
P4A	FRANCISCO JOSÉ NIETO ÍÑIGUEZ
P4B	ENCARNACIÓN CARRATALÁ SÁEZ
P5A	PAU BELSO CRESPO
P5B	SILVIA MARTÍNEZ RENTERO
P6A	FRANCISCO ALEJANDRO CÁRCELES
P6B	Mª PILAR FERNÁNDEZ ORTEGA

OTRO PROFESORADO

NOMBRE	FUNCIÓN/ÁREA	CURSOS
JULIA JIMÉNEZ CASTILLO	Música, Proyecto de Centro y Plástica	Ed. Primaria
Mª JOSÉ VALCÁRCEL VALCÁRCEL	P. T.	TODOS
MARÍA VALENTINA LÓPEZ CÓRCOLES	Orientadora	TODOS
MARÍA ISABEL NOVA RUÍZ	Orientadora	TODOS
SOCORRO JIMÉNEZ AZORÍN	A. L.	TODOS
PILAR UREÑA PONCE	Inglés	Ed. Infantil Primaria
SERGIO SÁNCHEZ CONEJERO	A.L.	TODOS
ASENSIA MARTÍNEZ LÓPEZ	Religión	Ed. Primaria e Infantil
ADELA SOLER PLASENCIA	Educación Física	3º, 4º, 5º y 6º E.P.
GONZALO CHARCOS MATA	Educación Física	1º y 2º Ed. Primaria.

FRANCISCO JOSÉ BOTELLA GARCÍA GÓMEZ	Auxiliar Técnico Educativo.
LORENA DE ROZAS BUENO	Fisioterapeuta.

COORDINADORES DE NIVEL	
Coordinación de Educación Infantil	PILAR UREÑA
Coordinador de Primer Ciclo de Educación Primaria	ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ ANDRÉS
Coordinador de Segundo Ciclo de Educación Primaria.	ADELA JESÚS CUERDA MARÍN
Coordinador de Tercer Ciclo de Educación Primaria	ADELA SOLER PLASENCIA
Coordinador EOA	ISABEL MARÍA NOVA RUÍZ

COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	PAU BELSO CRESPO
COORDINADORA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	JULIA JIMÉNEZ CASTILLO
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA/LIBRO	FRANCISCO NIETO ÍÑIGUEZ
RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	ASUMIDA POR EL EQUIPO DIRECTIVO
RESPONSABLE DE COMEDOR ESCOLAR	MARÍA JOSÉ CAMPILLO NIETO
COORDINADORA DE BIENESTAR	MARÍA VALENTINA LÓPEZ CÓRCOLES

ADSCRIPCIÓN DE ESPECIALISTAS A CICLOS

Asensia Martínez López	Religión	Infantil
Julia Jiménez Castillo	Música	Segundo Ciclo
Adela Soler	E. Física	Tercer Ciclo
Pilar Ureña	Inglés	Infantil
Gonzalo Charcos	E.F.	Primer Ciclo
María Valentina López Córcoles Isabel María Nova Ruíz Lorena de Rozas Bueno María José Valcárcel Valcárcel Socorro Jiménez Azorín Sergio Sánchez Conejero Francisco José Botella García Gómez	E.O.A.	Orientación

ALUMNADO Y GRUPOS - CLASE

ETAPA	EDAD/NIVEL	Nº DE NIÑOS/AS	Nº DE GRUPOS	GRUPOS-CLASE	
				A	**B**
E. Infantil		**61**			
	3 años	16	1	16	
	4 años	23	1	23	
	5 años	22	1	22	
E. Primaria		**181**			
	1º	37	2	19	18
	2º	25	2	12	13
	3º	29	2	15	14
	4º	31	2	17	14
	5º	31	2	15	16
	6º	28	2	13	15
TOTAL		**242**	**15**		

Debido a las altas y bajas que continuamente se están produciendo, puede haber variación entre las cifras que aquí figuran y las que hay en el momento que se consulte

este documento, por eso, puntualmente se van actualizando las altas y bajas en el programa Delphos.

HORARIO APERTURA DEL CENTRO SEPTIEMBRE 2022 A JUNIO 2023.

Julio / Agosto	De 9,30 a 13, Escuela de Verano. Repaso
Septiembre / Junio	De 8,00 a 15 De 17 a 22 (Adultos)
Octubre a Mayo	De 7,15 a 22.
Observaciones	El Centro se abre a las 7,15 para dar respuesta a la ludoteca matinal dependiente del Ayuntamiento. El comedor que es de gestión externa recibe a la empresa "Mediterránea" a las 11:30 de la mañana. El Transporte escolar deja a los alumnos del mismo, a las 8:50 en el colegio con la acompañante. En el periodo del mediodía se desarrolla el servicio de comedor escolar con la atención a los alumnos, hasta la salida a casa, a cargo de las monitoras correspondientes. Hasta la hora señalada de la tarde/noche, el centro permanece abierto pues en una de sus dependencias está ubicada el aula de educación de adultos.

HORARIO JORNADA CONTINUADA SEPTIEMBRE 2022 Y JUNIO 2023.

Tras contemplar la posibilidad de dejar en cinco periodos el horario de septiembre y junio, este se divide en sesiones de 35 minutos, ya que la unión de dos sesiones para el mismo área nos permite establecer periodos de docencia más largos.

SESIONES	**HORARIO**
1ª	De 09:00 a 09:35 (35 min.)
2ª	De 09:35 a 10:10 (35 min.)
3ª	De 10:10 a 10:45 (35 min.)
4ª	De 10:45 a 11:20 (35 min.)
RECREO	De 11:20 a 11:50 (30 min.)
5ª	De 11:50 a 12:25 (35 min.)
6ª	De 12:25 a 13:00 (35 min.)

HORARIO DE LA HORA COMPLEMENTARIA DEL PROFESORADO
LUNES A VIERNES DE 13:00 A 14:00

HORARIO DE OCTUBRE 2022 A MAYO 2023.

SESIONES	HORARIO	
	LUNES A VIERNES	
1ª	De 0 9:00 a 09:45	45 minutos.
2ª	De 09:45 a 10:30	45 minutos.
3ª	De 10:30 a 11:15	45 minutos
4ª	De 11:15 a 12:00	45 minutos
RECREO	De 12:00 a 12:30	30 minutos
5ª	De 12:30 a 13:15	45 minutos
6ª	De 13:15 a 14:00	45 minutos

HORARIO COMPLEMENTARIO DEL PROFESORADO
LUNES DE 15:00 A 19:00 HORAS

ACTIVIDADES DEL HORARIO COMPLEMENTARIO	
DIA	**TIPO DE ACTIVIDAD**
LUNES	VISITA DE PADRES Y MADRES (16:00 A 17:00)
	REUNIONES EQUIPOS DE CICLO, CLAUSTROS, CCP.
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
	TRABAJO PERSONAL

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO		
	NÚMERO DE UNIDADES	
	ED.INFANTIL	**PRIMARIA**
EDIFICIO PRINCIPAL	0	12
EDIFICIO ED.INFANTIL	3	

INSTALACIONES ESPECÍFICAS	
BIBLIOTECA DEL CENTRO	1
AULA DE INFORMÁTICA	Obsoleta
AULA DE MÚSICA	1
AULA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3 (PT, AL, ORIE.)
SALA POLIVALENTE	1
PISTA POLIDEPORTIVA	2
PATIO DE RECREO	3
SALA DE REPROGRAFÍA	1
SALA DE PROFESORES	1
COCINA	1
COMEDOR	1

CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Sergio Sánchez Conejero
SECRETARIA	María José Campillo Nieto
JEFE DE ESTUDIOS	Gonzalo Charcos Mata
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	Adela Jesús Cuerda Marín. Mª Socorro Jiménez Azorín Francisco José Nieto Íñiguez. Elsa García González.
REPRESENTANTES MADRES / PADRES	Mª Valentina López Córcoles Pedro García de la Torre María Emilia Luján Baidez Carmen Librada Jiménez Oliver Juan Soria Hernández
REPRESENTANTE SECTOR DEL PERSONAL LABORAL	
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	Clara María Valcárcel González

COMISIONES DE TRABAJO:		
COMISIÓN DE CONVIVENCIA :	Sergio Sánchez Conejero Mª Valentina López Córcoles José Simarro Soriano	
COMISIÓN GESTORA:	Sergio Sánchez Conejero María José Campillo Nieto Pedro García de la Torre	
CLAUSTRO DE PROFESORES		
Nº TOTAL DE MAESTROS / AS		
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	Definitivos / as	23
	Concursillo	0
	Funcionario en prácticas	0
	Comisión de servicios	0
	Interinos	0
	Contratados Obispado	1
	Suprimidos	0
	Total	24
STUACIÓN DOCENTE	Tutores /as	15
	Especialistas, Equi. Direct. y otros	12
ORIENTADORA		1 y 1/2

Se cuenta además con un A.T.E para una alumna de 5º de Educación Primaria, a tiempo total. Y una Fisioterapeuta que viene al centro dos días por semana.

CALENDARIO DE REUNIONES

CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES Y CICLOS EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA			
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2, 5, 6, 7, y 19.	3, 17 y 31	14 y 28	12
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
9 y 23	6 y 27	13 y 27	24
MAYO	JUNIO	Nº TOTAL DE SESIONES	
15 y 29	12 y 26	22	

REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
MES	HORA
SEPTIEMBRE 2022	DE 13 A 14
OCTUBRE	DE 15 A 16
NOVIEMBRE	DE 15 A 16
DICIEMBRE	DE 15 A 16
ENERO 2023	DE 15 A 16
FEBRERO	DE 15 A 16
MARZO	DE 15 A 16
ABRIL	DE 15 A 16
MAYO	DE 15 A 16
JUNIO	DE 13 A 14

LA ACCIÓN TUTORIAL		
REUNIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS CON LOS TUTORES/AS		
CON LOS TUTORES / AS DE EDUCACIÓN INFANTIL		
3 de octubre de 2022	9 de enero de 2023	17 de abril de 2023
CON LOS TUTORES/AS DE PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUC. PRIMARIA		
17 de octubre de 2022	16 de enero de 2023	24 de abril de 2023
CON LOS TUTORES/AS DE TERCERO Y CUARTO DE EDUC. PRIMARIA		
24 de octubre 2022	23 de enero de 2023	8 de mayo de 2023
CON LOS TUTORES/AS DE QUINTO Y SEXTO DE EDUC. PRIMARIA		
31 de octubre 2022	30 de enero de 2023	15 de mayo de 2023

REUNIÓN SEMANAL EQUIPO DIRECTIVO.
LUNES 9 A 9,45 H.

Calendario Evaluaciones.			
Ev Inicial	Primera Ev	Segunda Ev	Tercera Ev
3 de octubre	19 diciembre	27 de marzo	22 de junio

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **EDUCACIÓN INFANTIL**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
3 años A: 2 Septiembre 4 Años: 3 Octubre 5 Años: 3 Octubre	3 Años A: 6 Febrero 4 Años: 6 Febrero 5 Años: 6 Febrero	3 Años A: 12 de Junio 4 Años: 12 de Junio 5 Años: 12 de Junio

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
15 de septiembre	16 de enero	28 de junio

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
15 de septiembre	16 de enero	28 de junio

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **TERCER CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
26 de septiembre (reunión inicial) 13:00-14:00 h	12 de diciembre 20 de marzo (16:00-17:00)	27 de junio (16:00-17:00)

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **CUARTO CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
27 de septiembre (reunión inicial) 13:00-14:00 h	12 de diciembre 20 de marzo (16:00-17:00)	27 de junio (16:00-17:00)

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **QUINTO CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
26 de septiembre	30 de enero 17:00	24 de abril 16:00

CALENDARIO REUNIONES MADRES-PADRES **SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**		
1 er. Trimestre	2º Trimestre	3 er. Trimestre
3 de octubre 18:00	30 de enero 16:00	24 de abril 17:00

ACTIVIDADES FESTIVAS	
FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD
22 de diciembre	Fiesta de Navidad.
18 de noviembre	Día Enseñanza.
30 de enero	Día Escolar por la Paz y la no Violencia.
17 de febrero	Carnaval.
24 de abril	Día del libro.

CONVOCATORIA DE CLAUSTROS ORDINARIOS.	
TEMPORALIZACIÓN	TEMÁTICA
1 DE SEPTIEMBRE 2022	Inicio del curso escolar 2022-2023.Organización institucional y académica: adscripciones definitivas, horarios, espacios, actividades…
6 DE SEPTIEMBRE 2022	Formación de comisiones, representantes del plan de lectura, nombramiento de coordinadores de nivel …
24 DE OCTUBRE 2022	Información de la P. G. A. y aprobación de sus aspectos docentes.
23 DE ENERO 2023	Revisión / seguimiento de la P. G. A., cuenta de Gestión.
20 DE MARZO 2023	Seguimiento del Curso. Convocatorias…
8 DE MAYO 2023	Programación de la Memoria Final de curso.
30 DE JUNIO 2023	Información y aprobación de la Memoria final de curso.

CONVOCATORIA DE CONSEJOS ESCOLARES ORDINARIOS	
TEMPORALIZACIÓN	TEMÁTICA
24 DE OCTUBRE 2022	Información general del inicio del curso escolar 2022-2023. Establecimiento de criterios de organización del centro. Presentación de las comisiones Convivencia, materiales curriculares e igualdad. Comienzo del comedor. Acuerdos del transporte.

	Información y aprobación de la P. G. A.
23 DE ENERO 2023	Revisión/seguimiento de la P. G. A. Cuenta de Gestión 2023. Presupuesto 2023.
20 DE MARZO 2023	Seguimiento del Curso. Convocatorias…
30 DE JUNIO 2023	Conocimiento y evaluación de la Memoria Final de curso.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO
A. EN EDUCACIÓN INFANTIL.
Agrupamiento del alumnado de tres años siguiendo la fecha de nacimiento (mes) para que no existan diferencias notables entre un grupo y otro, así como reparto equitativo por sexo. Continuidad de los grupos de 4 y 5 años con redistribución, en el primer caso, de los nuevos alumnos incorporados procedentes de la guardería o de otro centro, si los hubiera. Del mismo modo se irán agrupando a los nuevos alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso. Este año se incorporará 1 unidad de 3 años. Reagrupación de alumnos al finalizar la Etapa.
B. EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Ubicación razonada con criterios pedagógicos y sociales de los alumnos que no han promocionado en algún curso de Educación Primaria. Distribución equitativa buscando la igualdad en el número de alumnos por nivel para aquellos alumnos de reciente incorporación al Centro. Reagrupación de alumnos al finalizar cursos pares, en los casos que contemplen las Normas de Convivencia.

CRITERIOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO A TUTORÍAS
A. ADSCRIPCIÓN A TUTORÍAS Y ESPECIALIDADES
La elaboración de horarios y adjudicación de tutorías tiene en cuenta los siguientes criterios: • Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnos dos cursos en primaria acabando en cursos pares, y tres en infantil, garantizando la continuidad de un mínimo de dos cursos y un máximo de tres. • Las tutorías de los grupos del primer curso serán ocupadas, preferiblemente, por maestras/os definitivas/os. • En primero y segundo de Educación Primaria, los tutores/as permanecerán con sus alumnos el mayor número posible de horas. • Se reservarán, en primero y segundo de Educación Primaria, las dos primeras sesiones de la mañana para impartir las áreas de Lengua y Matemáticas, en la medida de lo posible. • Se respetará la especialidad del puesto de trabajo al que están adscritos los diferentes maestros. • Los maestros/as que no cubran su horario, impartirán, si fuese necesario, el área para la que estén habilitados en otro curso. • En los cursos en los que sea el tutor/a un especialista, se podría cubrir alguna asignatura con el paralelo o especialista, según el punto anterior. • Los responsables y coordinadores dispondrán de las horas que les corresponden según legislación vigente para atender sus funciones. • Los maestros/as con restos horarios dedicarán esas horas a refuerzo o apoyo de alumnos, preferentemente en su nivel.

B. DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

Este curso sigue unificado Infantil de 3 años (17 alumnos), 4 años (23) y 5 años (23) por lo cual el centro vuelve a contar con 14 unidades jurídicas, 3 en la etapa de educación infantil y 11 en la etapa de educación primaria (debido a que tres especialistas harán a su vez de tutores). Operativamente funcionaremos con un desdoble en 2º por lo que operativamente serán 12 unidades en Primaria.

En Ed. Primaria, las tutoras/es se ocupan de impartir lengua, matemáticas, ciencias y plástica; el resto de las asignaturas ya cuentan con especialistas.

Debido a las características de dos alumnas de Infantil 4 años y 5º de E. Primaria, también contamos con la presencia de un A.T.E. y un fisioterapeuta, que atiende a dichos alumnos.

Los alumnos de Infantil contarán también con el área de inglés, impartida por las especialistas del centro.

El resto de sesiones disponibles del profesorado seguirán el Plan de Refuerzo Educativo Ordinario, así como los cargos de coordinadores y/ o responsables de diferentes cargos del centro, hasta completar los 30 periodos lectivos semanales de docencia directa (Decreto 277/2011, de 15/09/2011, por el que se regula el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

C. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Para la actividad docente el Centro cuenta con dos edificios.

En el pequeño (edificio de infantil) están ubicados los grupos de Infantil 3 años, 4 años y 5 años.

A la hora del recreo, en el patio de este edificio (separado del patio de primaria) se juntan todos los alumnos-as de infantil del colegio.

En el edificio principal está Educación Primaria.

Este edificio tiene tres plantas (baja, más dos alturas) estando situadas las aulas en la 1ª y 2ª plantas con esta distribución:

- Planta primera: Biblioteca, dos aulas de primero de primaria, dos de segundo, aula de religión, aula de inglés, aula de música, despacho orientación.
- Planta segunda: dos grupos de tercero, dos grupos de cuarto, dos de quinto, dos de sexto, aula Althia, aula de PT y aula de AL.

En la planta baja están la cocina, comedor y un pequeño gimnasio.

D. CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO

Sustituciones del profesorado de **Ed. Infantil y Ed. Primaria,** se realizarán en base a las NCOF del centro:

Se realizará preferiblemente por parte de los especialistas que imparten docencia en ese grupo.

E. HORARIO COMPLEMENTARIO NO LECTIVO

Las horas complementarias de obligada permanencia de septiembre y junio, están fijadas los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 13 a 14 horas, quedando la de los lunes para atención a padres.

Las horas complementarias de obligada permanencia, de octubre a mayo, están fijadas los lunes de 15 a 19 horas (siendo la última hora de cómputo mensual).

Los lunes se reserva la hora de 16 a 17 para atención a padres y madres. En el resto de la tarde tendremos reuniones de equipos, claustros, consejos, CCP, actividades de formación, programaciones, etc.

Los recreos se establecen mediante turnos entre los maestros.

V.- OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CENTRO - PLANES Y ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

Llegados a este punto se expondrán de forma conjunta, tanto los objetivos generales y específicos del Centro como los Planes y Actuaciones para el logro de los mismos, ya que se podrá adquirir de esta manera una visión más gráfica del total de la programación, todos ellos encaminados a crear un modelo educativo coherente, democrático, actualizado y propio, en el que se imparta una enseñanza de calidad.

En referencia al primer apartado de los objetivos (Coordinación del desarrollo de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje) **hay que tener en cuenta que se parte de los resultados de final de curso.**

La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS	***TAREAS***	***Responsables***	***TEMPORALIZACIÓN***
Revisar y actualizar a la nueva normativa el Proyecto Educativo y los diversos documentos que engloba, contando siempre con la participación de la comunidad educativa.	-Analizar las normas de convivencia, organización y funcionamiento, redefiniendo los principios educativos y los valores que guían la convivencia. -Introducir aspectos nuevos que nos ha indicado Inspección Educativa: Plan de mejora, Proyecto de Gestión, Plan de igualdad y convivencia, Plan Digital, Plan de Lectura…	ED y responsables, con aportaciones de la comunidad escolar, informadas al claustro y aprobadas por el Consejo Escolar.	Septiembre, octubre y noviembre.
Desarrollar y mejorar la ortografía en todos los niveles del centro, sobre todo en el paso a la etapa de Secundaria, a través de la Lectura.	- Modificación de las dos sesiones de 45 minutos de 4º y 6º dedicándola a Lengua Castellana y Literatura.	ED y desarrollado por los tutores.	A lo largo del curso.
Desarrollar un proyecto de centro que englobe los valores cívicos a trabajar en la alternativa a la religión para todo el centro.	- Desarrollo de las Competencias Clave a través de la realización de un Proyecto significativo y resolución colaborativa de problemas, mejorando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.	ED y desarrollado por los tutores y especialistas que impartan la alternativa a la Religión.	A lo largo del curso.

Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, **a través de la animación a la lectura.**	-Favorecer la relación con la biblioteca municipal con el objeto de realizar actividades orales y escritas: cuentacuentos, concursos literarios,… y el establecimiento de un horario de uso de la biblioteca del centro. Implementando un Plan de lectura en 1º 3º y 5º para desarrollar como Proyecto de centro.	Responsable de biblioteca, Claustro.	A lo largo del curso.
	-Fomentar aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de la expresión oral: exponer trabajos o investigaciones, teatros, recitales de poesías, cuentacuentos entre los propios alumnos…	Claustro	A lo largo del curso.
	-Seguimiento minucioso de los criterios de evaluación referentes a la expresión oral y escrita.	Claustro (haciendo hincapié en la adquisición de la lecto-escrit)	A lo largo del curso.
Revisar los procesos que se desarrollan en el centro en lo referente a programas de refuerzo y recuperación	Planificación: Elaboración de Programas de refuerzo y recuperación individuales y revisión de los elaborados en junio del año anterior.	EOA y tutores, supervisado por el Jefe de Estudios	Primer Trimestre CCP
	Desarrollo: Adecuación del ajuste entre lo programado y lo ejecutado.	EOA y tutores, supervisado por el Jefe de Estudios	1er, 2º y 3er trimestre Tutorías, equipos docentes, Equipos de Ciclo, CCP (Sesiones de evaluación)
	Seguimiento: Valoración continua de los aprendizajes recuperados y compensados. (facilitadores de aprendizajes)	EOA y tutores, supervisado por el Jefe de Estudios	1er, 2º y 3er trimestre Tutorías, equipos docentes, Equipos de Ciclo, CCP (Sesiones de evaluación)

La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVOS	***TAREAS***	***RESPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Revisar y difundir las Normas de convivencia, organización y funcionamiento.	Desarrollo de los criterios comunes y elementos básicos para la elaboración de las NCOF de las aulas.	EOA, tutores y Consejo Escolar.	A lo largo del curso.
Diseñar y elaborar proyectos globalizados con el alumnado, asegurando agrupamientos heterogéneos.	-Organizar actividades en las que participen alumnos de diferentes niveles, incluso de todo el centro e intercentros ~~aunque se mantengan los agrupamientos- utilizando las nuevas tecnologías~~.	El Claustro y EOA, aprobadas por Consejo Escolar con aportaciones de la comunidad escolar, Comisión de Conv.	A lo largo del curso.
Atender a la diversidad del alumnado para aumentar la calidad de la enseñanza y conseguir una mejora en el rendimiento.	-Atender al art. 17 del D.81/22 y el D.85/18 sobre la no promoción como medida extraordinaria una vez se hayan agotado todas las demás.	Equipos docentes/EOA/ Tutores/ED	Adoptando medidas de atención a la diversidad suficientes para poder tomar decisiones de forma acertada.

Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.

OBJETIVOS	***TAREAS***	***REAPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Colaborar con otros centros escolares, administraciones e instituciones diversas con el fin de compartir experiencias educativas.	-Establecer medidas que faciliten la transición desde: la Guardería a E. Infantil; de E. Infantil al 1er nivel de Primaria; de Primaria a Secundaria, y entre los diferentes niveles, según las ordenes de 14/06/22 de organización y funcionamiento.	ED y EOA con otros centros y dentro del propio	Septiembre/junio.
	-Promover actividades con Organismos y Asociaciones, tanto de la localidad como externas.	EOA y ED	Septiembre/junio.
	-Estar en contacto permanente con el AMPA, organizando además actividades coordinadas.	EOA y ED	A lo largo del curso.
Fomentar y trabajar valores como: la salud, la convivencia, la educación ambiental y el desarrollo sostenible, de forma globalizada en todas las áreas que integran el currículo.	-Participar en programas de prevención, integrando actividades para la concienciación y respeto de la etiqueta respiratoria.	Responsable de prevención.	A lo largo del curso.
	-Elaborar proyectos que fomenten la educación en valores.	EOA y CCP	Primer trimestre.
	-Integrar en todas las unidades didácticas de cada una de las áreas, contenidos referidos a la educación en valores.	Claustro.	A lo largo del curso.

El desarrollo de los procesos de evaluación interna, formación en centros y proyectos de innovación e investigación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro, así como, la colaboración en el desarrollo de las evaluaciones externas.

OBJETIVOS	***TAREAS***	***RESPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Revisar los diferentes materiales evaluativos del centro, con la intención de que se adapten a la realidad del centro.	-Seguimiento de los objetivos de la PGA.	ED	Antes de cada una de la evaluaciones.
Crear un ambiente de trabajo propicio, para que los docentes se animen a participar en proyectos de innovación, grupos de trabajo y seminarios necesarios para la mejora de la práctica docente y ponernos al día sobre las últimas tendencias educativas, sobre todo los referidos al Plan Digital.	- Potenciar en el claustro la necesidad de trabajar en equipo. - Incorporar en la práctica diaria el uso de Nuevas tecnologías y Plataformas educativas.	Responsable de formación, ED y EOA	A lo largo del curso.

VI. PLANES DE TRABAJO Y PROGRAMAS A DESARROLLAR

ACCIÓN TUTORIAL POR ETAPAS

ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN INFANTIL	
A. CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	
OBJETIVOS	
1. Facilitar la integración de los niños/as en su grupo- clase y Centro. 2. Efectuar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los niños/as para detectar las dificultades y las necesidades específicas de apoyo educativo, al objeto de articular la respuesta educativa más adecuada, y recabar el apoyo y asesoramiento necesario. 3. Fomentar en el grupo clase el desarrollo de actitudes participativas en todos los ámbitos de su vida cotidiana.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Actividades de acogida. Incorporación de los niños al centro. 1.2.- Normas de convivencia en el centro.	Septiembre
3.1.- Búsqueda de los apoyos y asesoramiento necesario, detectadas las dificultades.	Primer trimestre
5.1.-Coordinación de actividades que fomenten la convivencia, integración y participación del alumnado en la vida del centro y de su entorno: planificación de actividades complementarias fuera y dentro del centro.	Octubre

B. CON LOS MAESTROS	
OBJETIVOS	
1.- Coordinar las programaciones al grupo de niños/ as. 2.- Coordinar el proceso evaluador de los profesores del grupo- clase, así como analizar las dificultades del alumnado para arbitrar posibles soluciones. 3.- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores y especialistas.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Adquirir una visión global de la programación. 1.2.- Generalizar la evaluación inicial y final.	A lo largo de todo el curso.
2.1.- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores /as en: metodología, contenidos mínimos, actividades complementarias, normas de organización y convivencia.	Primer trimestre.
3.1.- Posibilitar tiempos comunes de acción.	A lo largo del curso.

C. CON LAS MADRES Y PADRES	
OBJETIVOS	
1.- Establecer relaciones fluidas con las familias. 2.- Implicar a los padres/ madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as. 3.- Informar a la familia de todos los asuntos que afecten a la educación de sus hijos. 4.- Recabar información de la familia.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Reuniones con los padres/madres para informarles del Plan de Actuación de los Equipos Docentes, de la marcha del curso y del análisis de los resultados.	Una vez al trimestre.
1.1.1.- Reunión individual con cada padre-madre.	Una vez en el curso y siempre que se requiera.
2.1.- Atención a padres y madres.	Lunes de 16 a 17
3.1.- Información a la familia de la conducta y rendimiento escolar de sus hijos/as mediante el boletín informativo.	Al finalizar cada trimestre.

LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
A. CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	
OBJETIVOS	
1.- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo- clase y Centro. 2.- Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 3.- Efectuar al seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as para detectar las dificultades y las necesidades educativas especiales, al objeto de articular la respuesta educativa más adecuada, y recabar el apoyo y asesoramiento necesario. 4.- Coordinar el proceso evaluador del alumnado y asesorar su promoción de curso. 5.- Fomentar en el grupo-clase el desarrollo de actitudes participativas en todos los ámbitos de su vida cotidiana.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Actividades de acogida. Incorporación e integración de los alumnos/as del centro. 1.2.- Normas de convivencia en el grupo, en el nivel y centro.	Septiembre A lo largo del curso
2.1.- Detección de dificultades de aprendizaje para la consecución de los objetivos mínimos. - Generalizar la evaluación inicial. - Recabar los apoyos necesarios. - Ajuste de la P.G.A.	Septiembre
3.1.- Funcionamiento del equipo de ciclo en sesiones de evaluación con reflejo en acta, de las dificultades de cada alumno/ del grupo-clase, arbitrando las medidas necesarias para subsanar las deficiencias halladas. 3.2.- Estudio del rendimiento y del nivel convivencial del alumnado, de modo individual y grupal con indicaciones de medidas correctoras.	Al finalizar cada uno de los trimestres. Evaluación
4.1.- Aplicación de los criterios de promoción en el Equipo de ciclo.	Junio

5.1.- Elección de Responsables de aula, con aclaración de sus funciones. 5.2.- Coordinación de actividades que fomenten la convivencia, integración y participación del alumnado en la vida del centro y de su entorno: planificación de actividades complementarias fuera y dentro del centro.	Octubre A lo largo de todo el curso.

B. CON LOS MAESTROS	
OBJETIVOS	
1.- Coordinar las programaciones al grupo de alumnos/as. 2.- Coordinar el proceso evaluador de los profesores del grupo-clase, así como analizar las dificultades del alumnado para arbitrar posibles soluciones. 3.- Posibilitar líneas comunes de actuación con los demás tutores y especialistas.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Adquirir una visión global de la programación mediante la concreción curricular anual de los programas de actuación: Unidades didácticas y su temporalización, competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación… 1.2.-Establecimiento de los cauces de colaboración con los demás tutores/as: metodología, contenidos mínimos, actividades complementarias, normas de organización y convivencia.	A lo largo de todo el curso.
2.1.- Seguimiento del rendimiento de alumnos/as, individual y colectivamente, así como su comportamiento: - Consecución de objetivos. - Dificultades. - Medidas correctoras.	Enero Febrero
3.1.- Tratamiento en Equipo de Ciclo de la problemática de los grupos-clase, así como de los objetivos compartiendo actuaciones.	Reunión Ciclos.

C. CON LAS MADRES Y PADRES	
OBJETIVOS	
1.- Establecer relaciones fluidas con las familias. 2.- Implicar a los padres/ madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as. 3.- Informar a las familias de todos los asuntos que afecten a la educación de sus hijos. 4.- Recabar información de las familias y orientarlos.	
ACTIVIDADES	TIEMPO
1.1.- Reuniones con los padres/ madres para informarles del Plan de Actuación de los Equipos Docentes, de la marcha del curso y del análisis de los resultados.	Una vez al trimestre.
1.1.1.- Reunión individual con cada padre-madre.	Una vez en el curso y siempre que se requiera.
2.1.- Atención a padres y madres.	Lunes de 16 a 17 h.
3.1.- Información a la familia de la conducta y rendimiento escolar de sus hijos/as mediante el boletín informativo.	Al finalizar cada trimestre.

CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	
PROPUESTA DE TRABAJO CURSO ESCOLAR 2022-2023	
1.-Revisar la lista de usuarios y beneficiarios del servicio de comedor escolar aprobada en septiembre. 2.-Hacer propuestas o sugerencias al Equipo Directivo para la elaboración de la P.G.A. 3.-Aprobar los documentos programáticos del centro para 2023. 4.-Conocer las medidas adoptadas por los distintos miembros de la comunidad educativa en orden a conseguir los objetivos programados. 5.- Proponer la renovación de materiales y utilización adecuada de los recursos. 6.- Facilitar las relaciones con las instituciones del entorno para apoyar la consecución de los objetivos. 7.- Evaluar y aprobar la P.G.A. y la Memoria.	
TEMPORALIZACIÓN	
- Elaboración de las líneas generales de actuación, con una reunión ordinaria.	Primer trimestre.
- Seguimiento y evaluación del trabajo desarrollado. Dos reuniones ordinarias.	Segundo trimestre.
- Establecer los criterios para la elaboración de la Memoria Anual y aprobación de dicha Memoria. - Propuestas de mejora para el curso siguiente, con una reunión ordinaria.	Tercer trimestre.

CLAUSTRO DE PROFESORES	
PROPUESTA DE TRABAJO CURSO ESCOLAR 2022-2023	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Conocer, decidir o proponer la organización institucional y académica de nuestro centro: adscripción del profesorado, horarios, espacios, normas de organización y funcionamiento.	Septiembre
- Mejorar y aprobar las propuestas de trabajo para el presente curso.	Septiembre
- Información de la P.G.A. y aprobación de los aspectos docentes.	Octubre
- Aportación al Plan de Formación de Centro (creación de grupos de trabajo)	Octubre
- Elaboración y / o revisión de los documentos internos del centro de acuerdo a las nuevas Instrucciones	De octubre a mayo
- Analizar y valorar la situación económica del centro	Noviembre
- Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general de los alumnos.	Diciembre.
- Seguimiento de la P. G .A.	Enero/febrero
- Continuar con el proceso de Evaluación Interna del Centro.	Marzo / Abril
- Iniciar el proceso para la elaboración de la Memoria final del curso.	Mayo
- Información de la Memoria final de curso.	Junio

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
PLAN DE TRABAJO	
ACTUACIÓN	MES
- Planificar la dinámica de trabajo para el presente curso escolar y concretar los ámbitos competenciales a desarrollar. Planificación trabajo documentos LOMLOE.	Septiembre
- Conocer la concreción de actividades de Acción Tutorial, para el presente curso escolar. Elaboración documentos LOMLOE	Octubre
- Atención a las necesidades educativas. Los diferentes sistemas de apoyo. Elaboración documentos LOMLOE	Noviembre
- Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro.	Diciembre
- Revisar la adecuada coordinación entre P. G. A. la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza. - Actividades para trabajar por comisiones día del Paz. - Revisión de las NCOF.	Enero
- Actividades para trabajar por comisiones, día del libro, etc. Seguimientos documentos LOMLOE.	Febrero
- Evaluación de las actuaciones de Orientación y Atención a la Diversidad.	Marzo
- Evaluación interna.	Abril
- Proponer al Claustro de Profesores el Plan de evaluación de los diferentes aspectos psicopedagógicos y educativos recogidos en la planificación del centro y en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.	Mayo
- Colaborar en el proceso evaluador del centro. Proponer actuaciones de mejora.	Junio

EQUIPOS DE CICLO.	
PROPUESTA DE TRABAJO CURSO ESCOLAR 2022-2023	
ACTUACIONES BÁSICAS	TEMPORALIZACIÓN
- Concreción y aprobación del Plan de trabajo para el presente curso escolar. - Proponer al Equipo directivo y a la C.C.P. diferentes aspectos educativos, psicopedagógicos… para la elaboración y su integración en la P. G .A. - Proponer actividades formativas para la concreción del Plan de Formación en Centro. - Aportaciones a las actuaciones de Orientación y Atención a la Diversidad y Acción tutorial. - Aportaciones a los nuevos documentos LOMLOE. - Realización del trabajo y actividades programadas.	Primer trimestre
- Seguimiento de la P.G.A. 2022-2023. - Programación de la función tutorial. - Realización del trabajo y actividades programadas.	Segundo trimestre.
- Revisión del P.E.: Análisis de nuestro contexto escolar.	

- Conocimiento de otras aportaciones realizadas por otros miembros de la Comunidad Escolar. - Evaluar los aspectos educativos y psicopedagógicos de nuestra planificación docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Realización del trabajo y actividades programadas. - Hacer propuestas de mejora para la Memoria final de Curso.	Tercer trimestre.

EL PERIODO DE ADAPTACIÓN MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE TRES AÑOS.

PERIODO DE ADAPTACIÓN EN TRES AÑOS EDUCACIÓN INFANTIL

Se puede observar en el programa de adaptación de infantil 3 años que se presente como ANEXO a este documento

ORGANIZACIÓN BIBLIOTECA ESCOLAR 2.022-23

Durante este curso 2022-23 se van a ir produciendo avances significativos en cuanto al funcionamiento y la organización de nuestra Biblioteca Escolar.

Para empezar, la biblioteca ha cambiado de ubicación, pasando de estar en la planta baja del colegio a ser reubicada en un aula de la primera planta. Esto se ha debido a que el Ayuntamiento quiere contar con una guardería/ludoteca en la localidad y han decidido usar algunas de las instalaciones del edificio, entre las que está la antigua biblioteca. Antes de verano el responsable de biblioteca diseñó el plano de la biblioteca tal y como quería que quedara y los trabajadores del Plan de Empleo, siguiendo las instrucciones, cambiaron todo de sitio, dejándola totalmente montada y lista para usarse.

Atendiendo a lo establecido en la LOMLOE, se está elaborando un Plan de Lectura de Centro, con el fin de mejorar la competencia lectora del alumnado, pero también teniendo en cuenta la positiva repercusión en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital, ya que están íntimamente relacionadas y se influyen mutuamente. A partir de unos objetivos claros y ordenados, mediante la puesta en práctica de nuestro PLC, intentaremos ordenar y articular el tratamiento de la lectura para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También interpretar y valorar su forma y contenido. Por otro lado, también se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente

de placer. Con la mejora de la competencia lectora conseguiremos a la vez mejorar la comunicación oral y escrita de nuestros alumnos.

Durante este curso el responsable de biblioteca participará en diversos cursos y seminarios relacionados con la elaboración del Plan de Lectura, así como la organización de la Biblioteca Escolar, su funcionamiento y el fomento de la lectura, a través de la Red de Bibliotecas Escolares de Albacete (BeRed).

Más adelante el responsable de la Biblioteca de Centro llevará a cabo algunas sesiones de formación de usuarios en las que traspasará a sus compañeros la información más relevante de todo lo aprendido en estos cursos. Asimismo, se realizarán diversas sesiones en las que todos los componentes del claustro podrán aprender (o recordar) las funciones más significativas de la plataforma Abies 2.0 (que es la que seguimos usando actualmente), como pueden ser:

- Registro y catalogación de nuevos títulos.
- Búsqueda de libros (en Abies y en nuestra biblioteca).
- Préstamo y devolución de títulos.
- Dar de alta a nuevos usuarios.

El servicio de préstamos y devoluciones de títulos seguirá funcionando como hasta ahora, siendo los tutores los encargados de registrarlos en Abies 2.0.

El responsable dotará a cada aula de una serie de libros adaptados a los niveles, para que cada grupo pueda contar con una biblioteca de aula de diferentes títulos para lectura individual en clase o en casa, así como un lote de libros del mismo título para trabajar la lectura colectiva, que se irá cambiando una vez los terminen de leer.

Durante este curso también se adquirirán algunos títulos nuevos para ampliar nuestra Biblioteca. La elección de estos títulos será acordada por el equipo directivo junto con el responsable de biblioteca, teniendo siempre en cuenta alguna sugerencia que pueda haber por parte del claustro.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Según recoge la orden del 25 de junio de 2012 sobre organización y funcionamiento de los órganos que forman el modelo de formación del profesorado en Castilla La Mancha, en su Artículo 12.1 indica que el Proyecto

de Formación de los centros –reflejado en la PGA- incluirá una serie de puntos que a continuación se detallan y recogen.

a) ***Antecedentes formativos del centro.***

Tal y cómo reflejamos en la memoria del curso 19-20, en el centro se desarrolló el seminario *"Diferentes actividades y metodología para la mejora de la ortografía"*, en el que participaba la gran mayoría del claustro. Este seminario se vio interrumpido por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, por ello solo pudimos realizar 7 de las 15 sesiones programadas.

En el curso 20-21 debido a las restricciones derivadas de la COVID-19, el claustro no creyó oportuno desarrollar en el centro la segunda parte del seminario que llevamos a cabo el curso anterior.

Si que se llevó a cabo en infantil de 5 años y en 1º de primaria un proyecto colaborativo con la UCLM "Ciencia con consecuencia: la escuela y los maestros como fuente de cultura y vocaciones científicas", donde se trabajó la alfabetización científica de los escolares, estimulando sus vocaciones científicas y espíritu crítico.
En el curso 21- 22 se ha continuado con este proyecto colaborativo con la UCLM, trabajando en 1º y en 2º este proyecto de "Ciencia con consecuencia". Además todos los maestros/as que así lo han deseado, han podido realizar cursos de perfeccionamiento, promovidos por el CRFP, en sus diferentes ámbitos y modalidades, destacar sobre todo los orientados al uso de las nuevas plataformas educativas, como son Microsoft Teams y Educamos.

b) ***Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.***

En referencia a las líneas recogidas en el Plan Regional de Formación, el centro va más encaminado a la línea estratégica:

- a) Innovación, investigación y cultura digital

Este año seguimos formándonos a través del Plan Digital de Centros que quiere promover la Consejería de Educación en el uso y manejo de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) en la modalidad B y C para aumentar las "destrezas comunicativas" , desarrollar y aprender "Cultura Digital", para ello queremos acogernos a la formación que desde la Consejería pretende darnos a través de los DTD (Dinamizadores de Transformación Digital), este año esta formación será mayormente presencial en nuestro centro.

Continuaremos con el proyecto "Ciencia con consecuencia: la escuela y los maestros como fuente de cultura y vocaciones científicas" sigue vigente en este curso progresivamente a lo largo de toda la primaria.
Seguimos promoviendo e informando, de todas las modalidades formativas que desde el CRFP van ofertando.

c) ***Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.***

Después de lo expuesto anteriormente, podemos deducir que el objetivo de los miembros del claustro será utilizar y aprender las TIC, nuevas tecnologías de la comunicación digital para poder capacitarnos en el B1 tal como nos recomienda la Consejería de Educación.

d) ***Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.***

Estos objetivos podrán ser cumplidos a través de la figura de los DTD (Dinamizadores de Transformación Digital) que serán los responsables de guiarnos para la obtención de la capacitación B1 en TIC.

A través del Centro Regional de Formación gracias a su variada y extensa gama de cursos que ofrece en todas sus líneas de actuación, también iremos informando a todo el claustro para que pueda ir formándose de manera individual o colectivamente de manera presencial, semiperesencial o telemática de todas las acciones formativas que vayan saliendo.
También por medio de instituciones públicas como la Escuela Oficial de Idiomas o la Universidad Nacional de Educación a Distancia; y/o privadas como academias de idiomas.

La temporalización, obviamente, dependerá del tipo de curso o actividad a la que se apunten los miembros del claustro, y los materiales podrán ser tangibles o no, dependiendo del curso al que nos matriculemos y el objetivo que busquemos.
La duración de los mismos es variada en correlación con tipo de modalidad que se escoja.
Este año vamos a trabajar de manera colaborativa por parte de todo el claustro en la redacción y elaboración de nuevas programaciones adaptas al nuevo currículo de primaria e infantil.

e) *Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.*

Toda la formación va encaminada a enriquecernos como profesionales y a mejorar nuestro día a día en el aula, siendo capaces de transmitir los conocimientos que nos demandan nuestros alumnos/as y el currículo de una manera acorde con los tiempos en que se desarrolla nuestra labor educativa. Creando en el aula un clima cómodo de aprendizaje y colaboración entre toda la comunidad educativa.

2. LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.

A continuación, se recogen las actividades realizadas a lo largo del curso, de las planificadas y recogidas en la PGA a principio de curso, de las organizadas durante el curso, su valoración y propuestas de mejora, **indicar que en la valoración se incluye la participación del profesorado y la actuación de los responsables de realización de dichas actividades:**

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO ESCOLAR 2022 – 2023.
COMUNES A TODO EL CENTRO

ACTIVIDAD	**Exhibición de Judo**
GRUPO-CLASE	Primaria
OBJETIVO BÁSICO	Asistir a una exhibición de judo y promover la práctica del mismo en Pozo Cañada.
ÁREA CURRICULAR	Educación Física
CALENDARIO	26 y 28 de septiembre de 2022
RESPONSABLE	Especialistas de Ed. Física

ACTIVIDAD	**Fiesta de Navidad y San Silvestre**
GRUPO-CLASE	Todo el centro
OBJETIVO BÁSICO	Celebrar el hecho cultural de la Navidad y despedir el primer trimestre con alegría. Favorecer y enriquecer nuestra tradición popular musical.
ÁREA CURRICULAR	Educación Física, Música, Expresión Plástica, Lengua Castellana y Literatura.
CALENDARIO	22 diciembre 2022.
RESPONSABLE	Tutores/as.– E. D.

ACTIVIDAD	**Día Escolar por la Paz y no Violencia**
GRUPO-CLASE	Todo el centro.
OBJETIVO BÁSICO	Favorecer la Educación para el Desarrollo y poner en práctica los valores de solidaridad y cooperación.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar.
CALENDARIO	30 enero 2022
RESPONSABLE	Comisión Día de la Paz

ACTIVIDAD	**Carnaval 2023**

GRUPO-CLASE	Todo el centro.
OBJETIVO BÁSICO	Participar y favorecer el desarrollo de las tradiciones y fiestas populares.
ÁREA CURRICULAR	Ciencias sociales y Expresión Plástica y visual.
CALENDARIO	17 de febrero de 2023
RESPONSABLE	Comisión de Carnaval

ACTIVIDAD	**Día del libro**
GRUPO-CLASE	Primaria e infantil
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar o despertar la afición a la lectura y al arte literario.
ÁREA CURRICULAR	Lengua Castellana y Literatura.
CALENDARIO	Semana del 24 al 28 de abril (24 de abril).
RESPONSABLE	Comisión del libro

ACTIVIDAD	**Semana Verde**.
GRUPO-CLASE	Todos
OBJETIVO BÁSICO	Potenciar en el alumnado el respeto por los valores medioambientales. Fomentar hábitos de orden y limpieza en todo lo concerniente a su vida y su entorno.
ÁREA CURRICULAR	Ciencias Naturales
CALENDARIO	Del 22 al 26 de mayo con actividades previas y posteriores.
RESPONSABLE	Equipo Directivo. Tutores

ACTIVIDAD	**Concierto Escuela de música de la localidad**.
GRUPO-CLASE	Todos
OBJETIVO BÁSICO	Potenciar en el alumnado la sensibilidad y la estética del lenguaje musical.
ÁREA CURRICULAR	Música
CALENDARIO	Tercer trimestre
RESPONSABLE	Especialista de música. Tutores

ACTIVIDAD	**Graduación Fin de curso**.
GRUPO-CLASE	Infantil 5 años y 6º
OBJETIVO BÁSICO	Despedir el curso con un acto académico y musical.
CALENDARIO	Junio de 2023
RESPONSABLE	Comisión Fin de curso.

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CON ENTIDADES Y ASOCIACIONES EXTERNAS POR DETERMINAR DEPENDIENDO DE LA OFERTA Y / O NECESIDADES
CURSO	Todos los niveles
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar la coeducación, respeto a la diversidad, valores democráticos y desarrollo integral del alumnado
ÁREA	Interdisciplinar
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores y EOA

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO ESCOLAR 2021-2022
EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	**Actividades de lectura- Día del libro**
GRUPO-CLASE	Todo el centro
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar o despertar la afición a la lectura y al arte literario.
ÁREA CURRICULAR	Lengua Castellana y Literatura.
CALENDARIO	Semana del 24 al 28 de abril de 2023
RESPONSABLE	Comisión del libro , tutoras de infantil

ACTIVIDAD	**Día del "mini-pedal"**
EDAD	3, 4 y 5 años.
OBJETIVO BÁSICO	Disfrutar de la bici al aire libre.
ÁREA CURRICULAR	Área conocimiento e interacción con el entorno.
CALENDARIO	Fecha por determinar
RESPONSABLE	Tutoras de Educación Infantil

ACTIVIDAD	**Fiesta de graduación.**
EDAD	5 años
OBJETIVO BÁSICO	Guardar un recuerdo agradable y feliz de su paso por la etapa infantil.
ÁREA CURRICULAR	Área Lenguajes. Comunicación y representación.
CALENDARIO	Fecha por determinar
RESPONSABLE	Tutoras de E. I. 5 años

ACTIVIDAD	**Viaje fin de curso.**
EDAD	3, 4 y 5 años

OBJETIVO BÁSICO	Adquirir nuevos conocimientos basados en el contacto con la naturaleza.
ÁREA CURRICULAR	Área conocimiento e interacción con el entorno.
CALENDARIO	Fecha por determinar
RESPONSABLE	Tutoras de E. I.

ACTIVIDAD	**CHARLA INSTITUTO DE LA MUJER.**
EDAD	Infantil 5 años
OBJETIVO BÁSICO	-Fomentar el respeto y la convivencia entre iguales independientemente del género al que se pertenezca.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar. Educación en Valores
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	EOA y Tutoras.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO ESCOLAR 2022-2023
EDUCACIÓN PRIMARIA. PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

ACTIVIDAD	**Salida teatro (Albacete cultural)**
EDAD	1º y 2º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Fomentar el gusto y el placer por la cultura .
ÁREA CURRICULAR	Lengua castellana
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores/as,

ACTIVIDAD	**Cuentacuentos: Bolsón y Zurrón y el legado de colores**
EDAD	1º y 2º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Fomentar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje de basuras.
ÁREA CURRICULAR	C. Sociales y naturales: Medio ambiente
CALENDARIO	4 de noviembre del 2022
RESPONSABLE	Tutores/as,

ACTIVIDAD	**Charla con autor**
EDAD	1º y 2º de Primaria.

OBJETIVO BÁSICO	- Incentivar y motivar la lectura.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores/as

ACTIVIDAD	**Excursión fin de curso**. (Por determinar.)
EDAD	1º y 2º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	Conocer el entorno natural y realizar actividades para la convivencia
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores/as,

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO ESCOLAR 2022-2023
EDUCACIÓN PRIMARIA. TERCER Y CUARTO NIVEL.

ACTIVIDAD	3º Y 4º CURSO. ASISTENCIA AL CINE Y ACTIVIDAD POR DETERMINAR.(Aula de la recuperación de aves, museo del niño, trampolines…). ACTIVIDADES DE MÚSICA Y DANZA QUE NOS OFERTEN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
CURSO	TERCERO Y CUARTO
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar el gusto y el placer por la cultura.
ÁREA	Todas
CALENDARIO	1ER TRIMESTRE
RESPONSABLE	Tutores

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES POR DETERMINAR DEPENDIENDO DE LA OFERTA EDUCATIVA
CURSO	Tercero y Cuarto
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar el placer por la cultura.
ÁREA	Lengua castellana y artística

CALENDARIO	2º TRIMESTRE
RESPONSABLE	Tutores

ACTIVIDAD	SALIDA BIOPARC LA ROCHA
CURSO	3º
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar la convivencia entre iguales y el respeto por los animales de granja.
ÁREA	TODAS
CALENDARIO	3º trimestre
RESPONSABLE	Tutores

ACTIVIDAD	**SALIDA AL PARQUE DE TRÁFICO Y AULA DE LA NATURALEZA**
EDAD	4º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar el placer por la cultura.
ÁREA CURRICULAR	TODAS
CALENDARIO	2º TRIMESTRE
RESPONSABLE	TUTORES

ACTIVIDAD	VIAJE DE FIN DE CURSO (Castillo de Belmonte)
CURSO	Tercero
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar el placer por la cultura.
ÁREA	Todas
CALENDARIO	3º Trimestre
RESPONSABLE	Tutores
ACTIVIDAD	VIAJE A LA PULGOSA CON MULTIDEPORTE
CURSO	4º Primaria
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar actividades deportivas y el gusto por el deporte.
AREA	Todas
CALENDARIO	3º TRIMESTRE
RESPONSABLE	TUTORES

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO ESCOLAR 2022 – 2023
EDUCACIÓN PRIMARIA. QUINTO Y SEXTO NIVEL.

ACTIVIDAD	**VISITA AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL AGUA DE ALBACETE**
EDAD	5º y 6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	-Conocer el mundo del agua y su vinculación con la historia de la ciudad de Albacete
ÁREA CURRICULAR	Conocimiento del medio.
CALENDARIO	4 de octubre.
RESPONSABLE	Tutores.

ACTIVIDAD	**“Mejor un beso”** **CENTRO DE LA MUJER - AYTO. DE POZO CAÑADA**
EDAD	5º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	-Fomentar el respeto y la convivencia entre iguales independientemente del género al que se pertenezca.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar. Educación en Valores
CALENDARIO	24 de noviembre.
RESPONSABLE	EOA y Tutoras.

ACTIVIDAD	**Visita al centro “Urban Planet” en el Centro Comercial Los LLanos de Albacete** **Visionado de una película en cines de Albacete.**
EDAD	5º y 6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Ofertar una experiencia de ejercicio físico diferente al que se realiza en nuestro centro educativo en un parque de camas elásticas de Albacete. - Promover la cultura a través del cine.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar. Educación en Valores. Educación física.
CALENDARIO	Por determinar. (Primer trimestre)
RESPONSABLE	Tutores y especialista Ed. Física

ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD "TE PUEDE PASAR"**
EDAD	6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Educación Vial y sensibilización ante la discapacidad como elemento de inclusión social.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores/as.

ACTIVIDAD	**PLAN DIRECTOR RIESGOS EN REDES Y ACOSO**
EDAD	6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Fomentar el conocimiento de los peligros de las TIC y RR.SS.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar.
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	EOA y Tutores.

ACTIVIDAD	**USO RESPONSABLE TIC**
EDAD	5º y 6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Sensibilizar al alumnado en el uso responsable de las Tic mediante la incorporación de valores como el respeto, la empatía y la igualdad de género.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar.
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	EOA y Tutores.

ACTIVIDAD	**Asistencia a un pleno en el Ayuntamiento** 6º
GRUPO-CLASE	Primaria
OBJETIVO BÁSICO	Conocer y respetar las Normas cívicas de la localidad y conocer sus instituciones.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	Mayo
RESPONSABLE	E.D. y Tutores

ACTIVIDAD	**ASISTENCIA A ACTUACIÓN DANZA**
CURSO	Quinto y Sexto
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar el placer por la cultura.

ÁREA	Lengua castellana y artística
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores y maestra de música

ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD - VIAJE FINAL DE CURSO.**
EDAD	6º de Primaria.
OBJETIVO BÁSICO	- Fomentar las relaciones sociales entre los alumnos/as y conocer nuevos entornos.
ÁREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	Por determinar
RESPONSABLE	Tutores/as.

ACTIVIDAD	**FIN DE CURSO: GRADUACIÓN**
GRUPO-CLASE	6º primaria y participación de alumnos de 5 años
OBJETIVO BÁSICO	-Despedir el curso con un acto académico y musical.
AREA CURRICULAR	Interdisciplinar
CALENDARIO	20 de junio
RESPONSABLE	Tutores, Profesora de música y E.D.

ACTIVIDAD	**Charla "Control de la ira y resolución de conflictos" AMFORMAD**
EDAD	6º
OBJETIVO BÁSICO	Fomentar las relaciones sociales entre los alumnos/as y desarrollar el respeto por los demás, empatía y favorecer la asertividad.
ÁREA	Interdisciplinar
CALENDARIO	por determinar
RESPONSABLE	Tutores

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRCURRICULARES	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	CARRERA SAN SILVESTRE	Día Escolar por la Paz y no Violencia	Fiesta Fin de curso
	Fiesta de Navidad	Carnaval 2022	
		Día del libro (24 al 28 de abril)	Día del " mini-pedal"
			Fiesta de graduación (I5)
		Viaje Fin de Curso	Semana Verde
		Charla Instituto de la mujer	Concierto Escuela de música de la localidad.
1º Y 2º CURSO	CARRERA SAN SILVESTRE	Día Escolar por la Paz y no Violencia	Semana Verde
	Fiesta de Navidad	Carnaval 2022	Excursión Fin de curso
	Charla encuentro con el autor	Día del libro (24 al 28 de abril)	
	Exhibición de Judo	Asistencia a una representación teatral, tanto en la localidad como en Albacete (a lo largo del año).	Concierto Escuela de música de la localidad.
	Cuenta Cuentos		
3º Y 4º CURSO	CARRERA SAN SILVESTRE	Día Escolar por la Paz y no Violencia	Semana Verde
	Fiesta de Navidad	Carnaval 2022	
		Día del libro (24 al 28 de abril)	Excursión "FIN DE CURSO"
	Asistencia al cine y actividad por determinar	Aula de la Naturaleza Parque de tráfico.	
	Exhibición de Judo		

5º Y 6º CURSO	CARRERA SAN SILVESTRE	Día Escolar por la Paz y no Violencia	Actividad fin de curso por determinar, si fuese posible.
	Fiesta de Navidad	Carnaval 2021	
	Charla sobre igualdad (Instituto de la mujer)	Día del libro	Semana Verde
			Concierto Escuela de música de la localidad.
	Exhibición de Judo		
	Visita al centro de interpretación del agua.	Actividad “te puede pasar”	Viaje Fin de curso
	Visita Urban Planet y Cine.		
			Fin de curso: graduación.

PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023 POR LA AMPA SAN JUAN BAUTISTA

En el presente curso escolar 2022/2023 la AMPA. Del CEIP. Virgen del Rosario tiene previsto realizar las siguientes actividades:

.- 25 de septiembre fiesta de inicio de curso, en horario de mañana, se desarrollará en el centro polideportivo municipal

.- Clases extraescolares de inglés (impartidas por una academia local en un aula del centro sociocultural)

.- Clases extraescolares de pádel (impartidas por un profesor local en las pistas de pádel municipales)

.- Clases extraescolares de judo (impartidas por una academia de Albacete en el gimnasio del colegio)

.- Taller de fabricación y pintura de figuras de belenes

.- Decoración navideña del centro

.- Fiesta de Navidad (fecha por determinar)

.- Rutas de iniciación al senderismo (fechas por determinar)

.- Fiesta de fin de curso (fecha y lugar por determinar)

Este plan queda abierto a otras actividades que se puedan ofertar, en las cuales puedan participar o realizar el alumnado del centro.

ACTIVIDAD JUDO AMPA CEIP SAN JUAN BAUTISTA 2022-2023

Pedro García de la Torre, en calidad de Presidente y representante de la AMPA, **expone:**

1º. Que la anteriormente citada asociación tiene previsto desarrollar la actividad extraescolar de judo, con el fin de fomentar el deporte, la integración y socialización de l@s niñ@s de primaria.

2º. Que la citada actividad se impartirá los viernes, en horario de 16 a 18 horas y los sábados, en horario de 10:30 a 12:30 horas, durante los meses de octubre de 2022 a junio de 2023, ambos inclusive.

3º. Que está previsto que se realice la en el gimnasio del CEIP Virgen del Rosario.

4º. Que la AMPA se responsabilizará de cualquier daño ocasionado, con motivo de esta actividad, en el citado gimnasio.

Por todo lo anteriormente expuesto, **solicita:**

Autorización para realizar la actividad de judo en el gimnasio del CEIP Virgen del Rosario.

Pozo Cañada a 2 de septiembre de 2022

PROCEDIMIENTO PARA SALIDAS DEL CENTRO
- Para la realización de actividades extraescolares fuera del Centro, en las que es necesaria la autorización de padres o tutores/as contamos con un modelo tipo de autorización que se reparte al alumnado al principio del curso, aunque cuando se realiza la salida tienen que confirmar su participación. - Una vez firmada es devuelta al tutor-a que se encarga de recogerlas y garantizar así la asistencia del alumno/a, con el consentimiento de sus padres o tutores legales. - En otras ocasiones, y si es necesario precisar alguna característica de la actividad, se elabora un modelo con el formato tipo pero especificando algún aspecto (horarios, tiempo…)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL AMPA
- Para la realización de actividades extraescolares en el Centro, el AMPA nos ha solicitado dependencias para impartir la actividad de Judo en el Gimnasio del centro. Aunque también realizarán actividades en otras instalaciones de la localidad.

SERVICIO COMPLEMENTARIO: COMEDOR ESCOLAR.

NORMAS QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES
- Ley de Calidad de Comedores Escolares de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 7/09/2015 por la que se fijan las tarifas del servicio de comedor.
- Decreto 138/2012 de 11/10/2012 por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de educación, Cultura y Deportes de castilla-la Mancha (deroga la Orden de 02/03/2004).
- Instrucciones de la Dirección General de Organización, calidad educativa y formación profesional sobre la aplicación del Decreto 138/2012 para el curso escolar 2015/16.
- Resolución de 13/09/2016 por la que se fijan las tarifas del servicio de comedor.
- Decreto 20/2018, de 10 de abril, que regula la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 21 de junio, de 2022 que regula la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Según lo que establecen estas instrucciones:

- Se consideran usuarios habituales aquellos alumnos/as que utilizan el servicio de comedor escolar al menos el 80% de los días lectivos del mes correspondiente.
- Por otro lado, el alumnado podrá solicitar los servicios de comedor sólo para días esporádicos, pasándose a denominar "usuarios no habituales", en función de la disponibilidad del número de usuarios. La empresa

adjudicataria del comedor escolar cobrará por los días que asistan al comedor.

- Se podrá solicitar plaza de comedor durante el mes de junio y a lo largo del curso podrán presentarse nuevas solicitudes.
- A continuación, indicamos los alumnos de comedor del presente curso escolar a fecha de 30 de septiembre.

POR CATEGORÍAS		**POR ETAPAS**	
Con subvención total	18	Infantil 3 años	2
Con subvención parcial	7	Infantil 3,4,5	2
Resto (habituales)	10	Infantil 4 / 5años	4
Eventuales	1	Primaria	28
Total	**36**	**Total**	**36**

OTROS USUARIOS COMEDOR ESCOLAR	
Cuidadoras	2

NÚMERO TOTAL DE USUARIOS DE COMEDOR (Habituales+Eventuales)	36

Observaciones.

En el curso 2022/2023 la empresa adjudicataria para la gestión externa del comedor escolar de cáterin es Mediterránea S.L., la cual es la encargada de traer la comida diariamente y contratar a las monitoras encargadas del servicio. A la vez también se encargan de girar los recibos a aquellos alumnos que no tienen ayuda de comedor o la tienen de manera parcial.

Este año han solicitado ayuda 48 alumnos/as cuya situación económica es desfavorecida, de los cuales 17 han obtenido la beca total, 7 la beca parcial y 21 han sido denegadas por superar el nivel de renta establecido para poder ser beneficiario de dichas ayudas.

Durante el mes de septiembre hemos tenido 4 renuncias a estas ayudas.

Este curso el servicio de comedor empezó el 8 de septiembre, no incorporándose los alumnos/as de Infantil 3 años hasta no finalizar su periodo de adaptación. Excepto un alumno de 3 años que por motivos de conciliación laboral comenzó a usar el servicio el 23 de septiembre.

En las N.C.O.F. están, más ampliamente, expuestas las normas de uso del servicio así como otras cuestiones a tener en cuenta, aquí presentamos un resumen:

"Además, todas las normas aparecidas en el documento "Normas de organización y Funcionamiento" serán aplicadas al servicio del comedor escolar, ya que, al igual que el transporte escolar, es una ampliación del horario escolar y como tal debe de regirse por las mismas normas generales (Deberes, derechos, faltas, etc.).

El precio del servicio (comida del medio día) este año es igual que el del año anterior, pagándose 4,65 € por día y para los alumnos con beca parcial será de 2,48€.

El precio del servicio para los usuarios esporádicos es de 5,58€

ENCARGAD0 DE COMEDOR CURSO 2022 - 2023
Mª José Campillo Nieto

ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL COMEDOR ESCOLAR

Los comedores escolares juegan un papel primordial en el aprendizaje de los buenos hábitos alimentarios. De aquí la importancia que tienen los educadores en el comedor escolar, su presencia, su comportamiento y las actitudes que pueden desarrollar y cultivar entre los niños. No olvidemos que el niño aprende por imitación y que es un ser muy influyente.

En el comedor el niño tiene oportunidad de vivir un acto social y compartido con sus compañeros, ocasión ideal para fomentar en ellos actitudes de comportamiento social.

El periodo comprendido entre la 14:00 y las 16:00 horas (de octubre a mayo) y de 13:00 a 15:00 (septiembre y junio) que dura el servicio de comedor escolar estará atendido por 2 monitoras, contratadas por la empresa MEDITERRÁNEA S.L. de acuerdo con la ratio recogida en el art. 15.4 del Decreto 138.

Las funciones de vigilancia que establece la normativa vigente son las siguientes:

- Velar por el mantenimiento del orden en el comedor, aulas y patio utilizado para este servicio.
- Atención y vigilancia del alumnado durante las comidas, formándole en los hábitos alimentarios y sociales idóneos para una mejora educación para la salud y la convivencia.
- Atención al alumnado en los periodos de antes y después de las comidas, básicamente en el ejercicio y desarrollo de las actividades programadas para estos periodos, atendiendo a las orientaciones de la encargada del comedor.
- Atención especial y urgente al alumnado, en los posibles casos de accidente escolar.
- Cualquier otra función necesaria para el correcto funcionamiento del servicio.

TODOS COLABORAMOS

En razón del carácter educativo del comedor escolar, el alumnado a partir de 4º de Educación Primaria colaborará en las labores de puesta y recogida del servicio de mesas.

Para la realización del aseo personal, los alumnos dispondrán, diariamente, de una bolsa de aseo con los útiles necesarios.

PÉRDIDA DE PLAZA DE COMEDOR

- Voluntariamente.
- Por ausencia injustificada de forma reiterada.
- Por falta de pago (después de un 1er. aviso por escrito).

- Por incumplimiento reiterado de las normas de convivencia.

  NOTA: Las faltas de asistencia deben ser comunicadas lo antes posible (a ser posible un día antes) para ponerlo en conocimiento de las monitoras y de la empresa adjudicataria a Secretaría del Centro.

OBJETIVOS

Una correcta alimentación tiene una influencia decisiva en el desarrollo físico e intelectual del niño, repercutiendo en el rendimiento, en el trabajo y en la resistencia a las enfermedades, por eso es fundamental fomentar una correcta alimentación ya que la alimentación es un proceso educable.

Como objetivos generales, planteamos:

- Favorecer la adquisición de hábitos alimenticios, higiénicos y normas de comedor.
- Desarrollar el sentido crítico para saber lo que conviene comer sin dejarse llevar por los anuncios de la tele y las modas.
- Conocer las ventajas de una dieta equilibrada, variada en alimentos y adecuada a sus necesidades.
- Desarrollar en el niño sus aptitudes y hábitos de equipo, cooperativos y sociales, basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia.
- Vivenciar el juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.
- Además de estos objetivos generales, para cuyo logro habría que contar con la colaboración de las familias, debemos plantearnos los objetivos didácticos, que son concisos, claros y evaluables:
  - Que los niños puedan realizar el acto de comer sin necesidad del adulto, es decir, que consigan una autonomía progresiva de acuerdo con sus capacidades.
  - Que se laven las manos antes y después de las comidas.
  - Que no hablen con la boca llena.
  - Que utilicen la servilleta.
  - Que colaboren poniendo y quitando la mesa.
  - Utilizar los cubiertos de forma correcta.
  - Cepillarse los dientes después de comer.
  - No derramar los alimentos al comer o beber.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMEDOR ESCOLAR

Esta programación está destinada a los niños que hacen uso del comedor escolar. Por tanto, el horario que tendremos será desde que terminan de comer hasta aproximadamente las 16:00, hora en que recogeremos y colocaremos para entrar a las actividades extraescolares o para ser recogidos por los padres.

Si algún padre/madre o tutor quisiera recoger a su hijo/a antes del comedor deberá avisarlo y firmar una hoja de control.

Potenciaremos la integración en el grupo de los alumnos inmigrantes que se encuentren en el comedor y el uso del castellano con dichos niños.

Esta programación está abierta a posibles ampliaciones basadas en sugerencias de los niños y a las condiciones meteorológicas.

Como ya hemos indicado con los juegos y demás actividades se pretenderá inculcar distintos valores tales como la tolerancia, la cooperación, el compañerismo, la colaboración, la integración…

También es importante la realización de ciertos **talleres** como:

- *Taller de educación ambiental, social y cultural*: Ej.- Elaboración de murales de diversa índole, medio ambiente, alimentación, educación vial…
- *Juegos al aire libre;* juegos colaborativos, juego libre y deportes

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa y final según el nivel de participación, cooperación, respeto por los compañeros y valores. También se evaluará el comportamiento y asistencia de los niños.

También se podría pasar una pequeña encuesta a los padres en estos términos:

- ¿Ha observado alguna diferencia en la forma de comer de su hijo/a?
- ¿Han mejorado sus formas de convivencia?
- ¿Ha mejorado sus hábitos alimenticios?
- ¿Toma actualmente alimentos que antes rechazaba?

En los primeros días de cada mes, se les entregará a los padres un cuadrante con los menús programados para este periodo, proporcionados por la empresa MEDITERRÁNEA S.L. con el valor nutricional de cada comida y la recomendación de la cena.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.

NORMA REGULADORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
- Circular de la Dirección General de Organización y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar para el curso 2012/2013. - Decreto 119/12, de 26/07/12, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los centros docentes públicos dependientes de ésta. - Protocolo de actuación preventivo frente a la Covid 19 (SARS Cov2) para el transporte en transporte público.

En los anexos del citado Decreto figuran los derechos y deberes de los alumnos y alumnas usuarios del Servicio de Transporte escolar. Tanto unos como otros son de obligado cumplimiento, destacando entre ellas las funciones de la dirección del centro:

a. Ejecutar tareas propias de organización, coordinación y seguimiento del funcionamiento del servicio de transporte escolar: supervisar itinerarios y horarios, verificar si los vehículos que realizan el servicio son los contratados, comprobar la asistencia del acompañante en las rutas y el ejercicio de sus funciones.
b. Facilitar a los conductores y a los acompañantes la relación nominal del alumnado usuario de cada ruta de transporte autorizada, que será remitida, a su vez, antes del inicio del curso escolar al Servicio Periférico a efectos de su aprobación definitiva.
c. Facilitar el calendario escolar a la empresa de transporte.
d. Expedir al alumnado documento acreditativo que lo identifique como usuario del vehículo y ruta al que se le adscribe.
e. Resolver los partes de incidencias presentados por el conductor y/o acompañante que afecten al alumnado o relativos a su conducta durante el viaje.
f. Resolver o tramitar, en su caso, las denuncias presentadas por el alumnado, familias o autoridades locales, relativas a todo tipo de incidencias habidas durante la prestación del servicio.

g Remitir mensualmente a los Servicios Periféricos con competencias en educación los partes del servicio de transporte escolar, en el que se cumplimentarán los datos correspondientes e incidencias habidas en la prestación del mismo.

h. Notificar con carácter urgente a los Servicios Periféricos con competencias en educación, en los casos de reiteración de incidencias o infracciones importantes.

USUARIOS DEL SERVICIO			
PROCEDENCIA		ETAPA EDUCATIVA	
Ontalafia	2	Primaria	2
Campillo de las Doblas	2	Primaria e infantil	1 y 1
Total	4	Total de nuestro centro	4

Desde hace varios cursos el transporte escolar cuenta con una cuidadora, muy necesario al viajar con alumnos pequeños.

En Delphos se rellena, en el caso de ser necesario, un parte de incidencias. Igualmente existen otros modelos de partes de incidencias para que tanto los usuarios (padres, madres) como el transportista dejen reflejados las que surjan para solucionarlas cuanto antes.

Semanalmente la cuidadora presenta otra plantilla con las incidencias detectadas por ella para su control y el de la empresa que presta el servicio (diferente a la del transporte).

ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO 2022/2023.

Desde el inicio de este curso 2022/2023, desde este Centro se está haciendo todo lo posible por cumplir las instrucciones en materia de Prevención, entre las que destacamos:

1. Realización de un simulacro (Instrucción Segunda "Plan de autoprotección y simulacro de evacuación"). Se realizará durante el primer trimestre del curso. Antes de su realización se informará debidamente al claustro, al alumnado y a las familias. Al igual que otros cursos solicitaremos la colaboración de la Policía Local de la localidad, y si fuese posible, de la Guardia Civil.
2. Se entregará la siguiente información a los trabajadores/as (Instrucción Tercera):

- Boletín informativo de prevención de riesgos laborales al personal docente. Cómo actuar ante un accidente de trabajo.
- Boletín informativo de prevención de riesgos laborales al personal docente. Cómo actuar ante una emergencia.
- Boletín informativo de prevención de riesgos laborales para el personal funcionario docente itinerante o que se desplace por razón de servicio.
- Derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Ficha informativa. Puesto de trabajo de docentes: aula ordinaria, E.F.
- Ficha informativa: Puesto de trabajo Auxiliar Técnico Educativo.

3. Se aplicará la instrucción sobre coordinación de empresas concurrentes en los centros (Instrucción quinta - "Coordinación de empresas concurrentes en los centros"). Dicha instrucción se realizará durante el mes de septiembre.

4. Se enviará la Memoria Anual de Prevención del presente curso 2022/2023 (Instrucción Séptima - "Memoria anual"). Dicha memoria se realizará y enviará durante la primera quincena del mes de junio, junto con la relación de accidentes laborales, según el "documento 3 - Informe anual" de la instrucción sobre comunicación de accidentes (Instrucción Sexta) si los hubiese.

VII.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación, lejos de ser un proceso añadido que debe realizarse creando estructuras paralelas, es un proceso natural que se desarrolla como tarea habitual, pero sistemática, en cada uno de los órganos de gobierno y participación que configuran la estructura de un centro.

La Orden de 6 de marzo de 2003, que mencionamos a continuación, especifica en su artículo 2º el carácter de "proceso sistemático de recogida y análisis de la información de forma fiable válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del Centro Docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa".

NORMATIVA
- Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. (D.O.C.M., 17 de marzo de 2003). - Resolución de 30 de mayo de 2003 componentes de la evaluación interna

En el curso 2021/22 se diseñaron, cumplimentaron y analizaron los resultados los resultados del primer y segundo ámbito del cuarto ámbito "Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, y Organización y Funcionamiento" así como los resultados de todas sus dimensiones:

DIMENSIONES EVALUADAS
1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.
2ª. Desarrollo del currículo.
3ª. Resultados escolares del alumnado.
4ª. Documentos programáticos del centro
5ª. Funcionamiento.
6ª. Convivencia y colaboración.

A lo largo del presente, continuaremos la evaluación interna la cual se debe distribuir en periodos de tres años, analizando el tercer ámbito: "Relaciones con el entorno" así como los resultados de todas sus dimensiones.

Para un correcto análisis de la Evaluación Interna, se partirá de los resultados obtenidos en cursos anteriores.

DIMENSIONES A EVALUAR
7ª. Características del entorno.
8ª. Relaciones con otras instituciones.
9ª. Actividades Extracurriculares y complementarias.

A lo anteriormente indicado se le añade la evaluación del proceso de Enseñanza Aprendizaje la cual partirá de la evaluación inicial y de los informes individuales del pasado curso, evaluando tanto el desarrollo del aprendizaje del alumno como los aspectos relacionados con la docencia.

VIII.- PRESUPUESTO

El Anteproyecto de Presupuesto, parte de los recursos económicos disponibles, satisfaciendo en la medida de las posibilidades reales, las necesidades diversas y procura dar respuesta a las mismas, atendiendo los diferentes programas y actividades que se pretenden desarrollar, así como también, priorizar aquellos aspectos que se consideran fundamentales.

En el año 2022 no se ha elaborado presupuesto, siguiendo las directrices de Gestión Económica de no elaborarlo hasta recibir instrucciones pertinentes, las cuales todavía no han llegado.

Criterios de elaboración del presupuesto:

Para elaborar el presupuesto se establecen unos criterios con el fin de intentar responder a todas las necesidades básicas del Centro y lograr los objetivos previstos.

Estos criterios son:

- Cubrir las necesidades básicas de principio de curso.
- Reponer material fungible.
- Gastos extraordinarios.

Análisis económico de la situación presupuestaria:

Los ingresos procedentes de la Junta para gastos de funcionamiento han sido fraccionados en cinco ingresos durante el año fiscal.

Hay que señalar que, a la hora de realizar este apartado de la P.G.A. (30 de septiembre) se ha ingresado el 60% correspondiente a gastos de funcionamiento operativo del Centro, en 3 partidas de 1378,48 € desde el mes de enero hasta septiembre, lo que hace que falten dos pagos, correspondientes al cuarto y quinto de funcionamiento del Centro.

A fecha de 30 de septiembre de 2022, los saldos que presentamos son los siguientes:

Concepto	Denominación	Saldo
422 A	Gastos funcionamiento	4925,09 €
423 AC	Comedor escolar	191 €
487	Promoción educativa	0 €
	Caja	0,00 €
	Cuenta Gestión	16133,52 €

Este centro tiene la peculiaridad de contar con servicio de comedor externo, que este año será gestionado por Mediterránea S.L siendo éste el primer año de gestión por parte de esta empresa.

FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO.

El colegio se gestiona a través de la aplicación informática GECE 2000, dónde se anotan y contrastan los ingresos y los gastos del Centro y del comedor escolar. Así mismo, durante la primera semana de cada mes se realiza una conciliación de cuentas y un arqueo de caja.

Hay que recordar que el presupuesto se elabora con año fiscal y no escolar, con lo que se continúa con el mismo hasta el mes de diciembre aunque el curso escolar sea diferente.

A continuación se detallan:

1. El balance económico
2. El análisis de los gastos
3. Una reflexión de los gastos generales en relación con la PGA

1. Balance económico.

A fecha 30 de septiembre de 2022, hemos ingresado **5087,09** € y nos hemos gastado **5160,75 €.** A fecha 30 de septiembre nos han ingresado 3 partes del dinero para gastos de funcionamiento del centro, y comenzamos con un remanente positivo de **16133,52 €** entre las dos cuentas de comedor y funcionamiento.

2. Análisis de los gastos (a 30 de septiembre).

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA 30/09/2022

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	5.116,51	-5.116,51
10203	Prestación de servicios	0,00	162,00	-162,00
10507	Concepto 487	0,00	798,69	-798,69
10511	Concepto 612	0,00	15.000,00	-15.000,00
199	Ingresos No Presupuestarios	0,00	10.897,00	-10.897,00
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	527,75	-527,75
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	222,17	-222,17
206	MATERIAL DE OFICINA	0,00	1.140,44	-1.140,44
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	1.500,01	-1.500,01
20804	SUMINISTROS COMEDOR ESCOLAR	0,00	139,00	-139,00
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00	322,08	-322,08
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	103,20	-103,20
20808	OTROS SUMINISTROS	0,00	89,16	-89,16
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	246,00	-246,00
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	0,00	123,00	-123,00
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	0,00	162,00	-162,00
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	724,94	-724,94
21411	Concepto 612	0,00	15.348,03	-15.348,03
21413	Concepto 605	0,00	1.927,24	-1.927,24
299	Gastos No Presupuestarios	0,00	10.897,00	-10.897,00

3. Reflexión de los gastos generales en relación con la PGA.

En general los gastos de funcionamiento del curso escolar están acordes con lo que se piensa gastar puesto que todavía no se ha terminado el año.

Este curso vuelve el presupuesto de 50 € por nivel que habitualmente se venían dando para ir paliando las necesidades de aula y desapareció los cursos que duró la pandemia, ya que no podíamos prever los gastos que ocasionaría a largo plazo.

IX.- PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El Practicum es una asignatura troncal y obligatoria que forma parte del currículo de magisterio, así como del master de formación del profesorado.

En los Planes de Estudios de los títulos de Grado de Maestro de la UCLM, las prácticas escolares se estructuran en dos asignaturas:

- **Practicum I** (18 créditos): el Practicum I se iniciará del 14 de septiembre al 16 de diciembre de 2021 (lunes, miércoles y viernes) 3º de Magisterio y, aquellos que realicen el Practicum II…

El Practicum permite al alumno conocer el contexto real en el que se va a desarrollar su futuro profesional, relacionar la teoría aprendida en otras asignaturas del Plan de Estudios del Grado, con la realidad del aula y del centro y aplicar de forma guiada y orientada, los conocimientos y destrezas aprendidas en el aula, posibilitándole la adquisición de competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Para llevar a cabo el Practicum se necesita la colaboración de los Centros de Educación de Infantil y Primaria, que se comprometen y colaboran con la Escuela de Magisterio para lograr un objetivo común: **La formación del alumnado en prácticas en el marco de un Proyecto educativo.**

ACTIVIDADES DE ACOGIDA:

- **Reunión con el coordinador del Practicum: Gonzalo Charcos Mata**

Presentación de los alumnos/as.

Presentación de la Planificación del Practicum para desarrollar en el tiempo establecido.

- **Visita a las instalaciones del Centro de manera general.**
- **Ubicación de cada alumno/a con su tutor/a.**

PLANIFICACIÓN DEL PRACTICUM.

- **Distribución de los alumnos de prácticas.**

Con los distintos tutores /as.

- **Plan de prácticas en el aula.**

✓ Observación del desarrollo de las clases.

- ✓ Asunción progresiva de la dirección de algunas actividades.
- ✓ Desarrollo de alguna unidad didáctica, asumiendo la función del tutor/a, pero bajo la supervisión de éste.

- **Plan de prácticas a nivel de centro.**

- ✓ Conocimiento de otros niveles educativos.
- ✓ Los alumnos/as de prácticas, en fechas que se establecerán posteriormente, podrían pasar una o dos sesiones por todas las clases del centro.
- ✓ Clases de primaria e infantil.
- ✓ Clases de apoyos.
- ✓ Audición y Lenguaje.
- ✓ Especialistas (inglés, Música, Educación Física).

Conocimiento de los documentos de funcionamiento del centro:

- ✓ P. E.
- ✓ P. G. A.
- ✓ Memoria.
- ✓ NCOF

El Coordinador del Practicum, en una reunión conjunta con todos los alumnos/as, pondrá a su disposición los documentos anteriores, explicando cada uno de ellos.

Conocimiento de los Órganos Colegiados del Centro.

El coordinador/a, junto con el Equipo Directivo, explicará a los alumnos/as el Reglamento de Funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria, insistiendo en las funciones de los Órganos Colegiados:

- ✓ Claustro.
- ✓ Consejo Escolar.

Asistirán a una sesión de cada uno de ellos.

- ✓ Conocimiento de los Órganos Unipersonales

El Equipo Directivo (Director, Jefe de Estudios, Secretario), en sesiones diferenciadas, explicarán a los alumnos/as de prácticas sus competencias respectivas.

Conocimiento de otras reuniones.

Los alumnos/as de prácticas asistirán igualmente a las demás reuniones que se celebren:

- ✓ Reuniones de la C. C. P.
- ✓ Reuniones de equipo de nivel.

- ✓ Reuniones de coordinación tutores/apoyos.
- ✓ Reuniones de coordinación de distintos niveles.
- ✓ Reuniones con padres.
- ✓ Reuniones para entrega de informes.
- ✓ Reuniones para la evaluación de los A.C.N.E.A.E.
- ✓ Reuniones de comisiones.

- **Evaluación de los alumnos de prácticas.**

Se llevará a cabo de manera conjunta por parte de todos los tutores/as que hayan tenido alumnos/as de prácticas en sus aulas, para establecer unos criterios comunes y procurar que la evaluación sea lo más equitativa posible.

Posteriormente cada tutor/a evaluará de manera individual al alumno/a que haya tenido.

- **Normativa:**
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Orden de 05/06/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de las prácticas del alumnado universitario, en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

X.- INFORME SOBRE NECESIDADES DEL CENTRO.

- Debido a los años de construcción del colegio, más de 40 años, el edificio requiere una serie de reformas En los últimos años se ha procedido a la sustitución de la carpintería exterior de la planta baja, quedando pendiente la del edificio de infantil y la sustitución de las claraboyas del edificio principal.

Pero aún queda mucho por hacer, las principales y más urgentes actuaciones que habría que acometer son:

- Techados en accesos a centro.
- Renovación de la instalación eléctrica.
- Mejoras en la carpintería de aluminio del edificio de infantil.
- Cambio de puertas (adaptadas a la normativa) en cuartos de calderas de calefacciones.
- Abrir una segunda puerta en el edificio de infantil (puerta de emergencia).
- Mobiliario para la sala de profesores consistente en un mueble estantería, que sustituya al actual armario deteriorado por el paso del tiempo.
- Sustituir la valla perimetral del depósito de gasoil y asfaltar la zona.

En cuanto a mobiliario, en el aula de música se necesitan más armarios y estantes, pues es mucho el material que hay que colocar y organizar; **así mismo siguen faltando sillones para el profesorado** pues la mayoría, debido a los años que tienen, presentan roturas en la tapicería.

Es necesaria una renovación del mobiliario y material de la clase de música (instrumentos, reproductores, etc.). Es material caro y se necesitaría una partida especial en el presupuesto para ello.

(Se adjunta Anexo de Inventario)

XI.- ABSENTISMO.

No es un tema muy preocupante en este centro ya que, afortunadamente y hasta la fecha, sólo se han dado unos 2 ó 3 casos muy puntuales y que una vez hablado con los padres, no ha sido necesario continuar con dicho protocolo. En el caso de que se produzca con algún alumno, iremos

Diariamente los tutores-as llevan un control de la asistencia y, cuando detectan algún caso de ausencia injustificada y reiterativa se comunica a Dirección y a la orientadora del centro tomándose las medidas oportunas según el Protocolo de Absentismo Escolar. Generalmente se soluciona hablando con los padres y no pasa a mayores.

Mensualmente se van registrando las faltas de asistencia en Delphos.

Por otro lado, el Jefe de estudios junto con la Orientadora del Centro, se reunirán periódicamente, a mes vencido, para hacer un seguimiento de las faltas del alumnado mediante lo registrado en Delphos.

Si hubiera algún caso de absentismo hay que desarrollar el Protocolo recogido en la Orden de 9 de Marzo de 2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

XII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

El proceso de seguimiento y evaluación de la Programación General Anual se realizará conforme a la normativa vigente. Finalizado el primer trimestre del curso escolar entraremos en una fase de seguimiento o grado de cumplimiento de los diferentes apartados de que consta la P.G.A. A comienzos del mes de junio o finales de mayo iniciaremos el proceso de elaboración de la Memoria Final de Curso.

En la fase de seguimiento (a lo largo del mes de enero y comienzos de febrero) analizaremos el nivel de logro y ajustes a realizar en los diferentes ámbitos de planificación y su contenido; además, se valorará el rendimiento académico de nuestros alumnos en la primera evaluación.

Entre los indicadores a utilizar en ambos procesos de evaluación formativa y sumativa, destacamos los siguientes:

- Nivel de logro.
- Valoración de los objetivos propuestos.
- Adecuación de criterios utilizados para la organización del centro.
- Funcionamiento de los servicios disponibles.
- Grado de desarrollo de los programas y planes de trabajo.
- Desarrollo de los aspectos docentes contemplados.
- Ambiente y clima escolar.
- Grado de absentismo y sus causas.
- Relaciones del Centro con su entorno e instituciones vinculadas al mismo.
- Actuación del Equipo Directivo.
- Ajustes a realizar de cara al cumplimiento de lo planificado.
- Otros.

ANEXOS

- **INVENTARIO DEL CENTRO**
- **PROYECTO EDUCATIVO**
- **PROYECTO DE GESTIÓN**
- **PROPUESTA CURRICULAR**
- **NORMAS DE CONVIVENCIA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**
- **PROGRAMA DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**
- **CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA EL CURSO 2022-2023.**
- **PROGRAMACIONES DE ETAPA DE PRIMARIA (Se adjuntarán en Adenda)**

FECHA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA P. G. A. CLAUSTRO DE PROFESORES
En sesión ordinaria, día 24 de Octubre de 2022

FECHA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA P. G. A. CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO
En sesión ordinaria, día 24 de Octubre de 2022